

CARI

Consejo Argentino para las
Relaciones Internacionales

Presidente

Adalberto Rodríguez Giavarini

ISIAE

Instituto de Seguridad
Internacional y Asuntos
Estratégicos

Director

Julio A. Hang

Secretario de Redacción

Lic. Alejo M. Ferrandi Aztiria

Contacto

difusionrdnisiae@gmail.com

Web

[http://www.cari.org.ar/organos/
isiae.html](http://www.cari.org.ar/organos/isiae.html)

Uruguay 1037, piso 1º
C1016ACA
Buenos Aires
Argentina
(5411) 4811-0071
www.cari.org.ar
@CARIconsejo

SUMARIO

Las cuestiones limítrofes con Brasil: las Misiones/Palmas

Pág. 2 - 7

Guillermo J. M. Gaudio

Ciberdefensa: El Factor Crítico de Éxito Esencial

Pág. 8 - 17

Prof. Dr. Ing. Roberto Uzal

Director del Doctorado en Ingeniería Informática (UNSL). Investigador Categoría I - Programa de Incentivo a la Investigación (Categorizado siendo profesor – investigador en la Universidad de Buenos Aires).

Historia sociopolítica y empresarialidad criminal: el caso de Guatemala y la administración inconclusa del general Otto Pérez Molina y su Partido Patriota

Pág. 18 – 34

Sebastián Ovejero

El contenido de los artículos del presente boletín es responsabilidad exclusiva de sus autores y no es necesariamente compartido por los integrantes del Equipo de Trabajo.

Los comentarios sobre la presente publicación pueden ser remitidos a:
difusionrdnisiae@gmail.com

Las cuestiones limítrofes con Brasil: las Misiones/Palmas

Guillermo J. M. Gaudio

El 5 de febrero de 1895, el presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, pronunció el laudo arbitral, al que fue requerido por la República Argentina y la flamante República de Brasil, favoreciendo la posición brasileña y otorgándole por lo tanto la razón en la disputa sobre 32.000 kilómetros cuadrados, superficie encuadrada entre los ríos, San Antonio, Pepirí Guazú, Chopin y Chapecó.

Ese fue el final de un largo camino, con sus idas y sus vueltas, que no comenzó en la zona en disputa sino en la Península Ibérica muchos años antes. Lanzados en sus campañas de conquista de nuevas tierras España y Portugal habían codiciado demasiado por un lado y se habían descuidado por el otro. Fue así que el Tratado de Tordesillas quedó pulverizado en los hechos. En América, una España satisfecha con las riquezas andinas, con súbditos acostumbrados a vivir en las alturas de los Andes, con aire frío y menos denso, poco interesados en descender hacia el este, hacia las selvas húmedas y calurosas, llenas de peligrosas enfermedades y alimañas¹. De ese lado estaba a sus pies su mar, el mar español, el Mar del Sud, que los conducía a Panamá, para que, luego de unir riquezas con el "Galeón de la China"², que las traía desde Las Filipinas, partir para España. Por eso no se preocupó demasiado por saber que estaba ocurriendo en las costas atlánticas.

Y lo que allí pasaba, de haberse enterado, no hubiese sido de su agrado. Los portugueses habían excedido y en mucho los límites que le fijaba Tordesillas. La asunción de Felipe II a la

Corona portuguesa en 1580, ayudó a borrar los límites en América. Portugal, a través de las bandeiras en el norte y en el sur, fue ocupando territorios. Belem, en la boca del Amazona fue fundada en 1616 y desde allí, por el Amazonas fueron penetrando hacia el Oeste.

Sin embargo cuando más de cien años más tarde los españoles se enteraron de la llegada de los portugueses, del descubrimiento de oro y el asentamiento a orillas del río Cuiaba, no reaccionaron. Según Sampaio Goes, porque para ese entonces ni portugueses ni españoles podían saber con certeza por donde pasaba la línea de Tordesillas. Recién en 1765, con el cronómetro de Harrison, se pudieron precisar en forma práctica las longitudes.³

En el Sur, ya conocemos la Historia. La corona portuguesa quería llevar los límites de su colonia hasta el margen oriental del Río de la Plata y fundó Colonia de Sacramento en 1680. Pero nunca pudo conectarla con otras posesiones que facilitarían su manutención y la sacaran de su aislamiento. En 1723 fundaron Montevideo pero los españoles de Buenos Aires se apoderaron de la misma con facilidad años más tarde, cortando de este modo el camino litoraleño, que la unía con Laguna, en la actual Santa Catalina.

Lo mismo había ocurrido con Colonia a poco de ser fundada. Los españoles la ocuparon pero la tuvieron que devolver casi inmediatamente de acuerdo con el Tratado de Lisboa de 1681. España la volvió a ocupar durante once años entre 1704 y 1715, pero nuevamente debió devolverla. Aquí se definió la suerte futura de Colonia. Al restituirla,

¹ Sampaio Goes, Synesio www.mre.gov.br/missoes

² Larriqueta Daniel, "La Argentina Imperial" Ed. Sudamericana 1996

³ Sampaio Goes, Synesio *Ob. cit.*

España no le fijó territorio y, cuando los portugueses pretendieron que este era toda la banda oriental, los españoles respondieron que era apenas el que quedaba comprendido por el alcance de una bala por un cañón, disparado “de punta en blanco y no por elevación”⁴.

Esta situación llevo a la firma del Tratado de Madrid en 1750, llamado también Tratado de Permuta, donde en el área local se transfería definitivamente Colonia a la corona española y esta en compensación otorgaba a Portugal la posesión de los siete pueblos orientales al río Uruguay, fundados por los jesuitas y habitados por los indios guaraníes, quienes al comando de aquellos resistieron férreamente la posesión portuguesa.

En la firma de este tratado tuvo un importante papel Alexandre de Gusmao, geógrafo nacido en Santos, (Brasil) al servicio de la corona portuguesa. (Se puede decir al servicio directo de Joao V.)

Al estallar en 1735 una nueva confrontación entre España y Portugal, Buenos Aires había avanzado sobre Colonia a la que luego de un asedio de veintitrés meses no pudo doblegar. Pero de Gusmao advirtió que Portugal no tenía futuro en las orillas del Plata, dado el aislamiento de Colonia y el dominio español de su interior con las “vacarías del mar”, basadas en Maldonado y Montevideo, y preparó el terreno para la firma del Tratado de Madrid.

Para ello lo primero que hizo fue confeccionar un mapa de América del Sud donde los territorios brasileros extra Tordesillas aparecían de menor magnitud de lo que realmente eran. Fue el primer mapa que dio a Brasil la forma triangular actual. Ese mapa fue aprobado por ambas Cortes, por lo que pasó a tener un poder documental definitorio en la cuestión de Las Misiones.⁵

⁴ De Angelis, Pedro “Proemio .Tratado de Madrid de 1750. Colección de Angelis Tomo III Lajouane J. Editor

⁵ Emb. Synesio Sampaio Gomes “ La paz de las fronteras Coloniales: Alexandre de Gsumao , el gran obrero, artífice del tratado de Madrid.” www.2.mre.gov.br/missoes_paz

Hay que tener en cuenta, que tomando como cierto la menor proporción que le otorgó de Gusmao al territorio de Brasil en Sudamérica, por ese entonces este país no poseía el Acre,(negociado con Bolivia), ni los territorios que obtuvo de Perú y Colombia en la alta cuenca del Amazonas, ni la ribera norte de la desembocadura del mismo río, (obtenido en laudo arbitral contra Francia), ni los territorios que obtuvo a consecuencia de la guerra del Triple Alianza a expensas del Paraguay ni los que obtuvo con el tratado que firmó con el gobierno de la Defensa de la República Oriental del Uruguay representado por Manuel Herrera y Obes como consecuencia de la ayuda que le brindó el Imperio de Brasil a contrarrestar el asedio de ocho años al que lo sometió Oribe, y que le dio la posesión definitiva de los territorios correspondientes a los Siete Pueblos . Este territorio abarca la superficie delimitada por el oeste por el río Uruguay, por el este el Océano Atlántico, por el sur el actual límite norte de la R.O. de Uruguay y por el norte una línea que va desde la confluencia de río Uruguay y el río Pepirí Guazú hasta la actual localidad de Chuy.

En segundo lugar buscó imponer, y lo logró, el criterio de las fronteras naturales, (constituidas por ríos y montañas) y la prevalencia de lo que luego recibió el nombre de utis possidetis de facto frente al uti possidetis de iure, es decir, el derecho a las tierras que se ocupan frente al derecho a las tierras otorgadas y no ocupadas. Y cuando España argumentó que Portugal había excedido Tordesillas hacia el Oeste de Gusmao replicó que similar cosa había hecho España hacia el Este, ocupando Filipinas, a las que se acostumbraba ir volcando el Cabo de la Buena Esperanza y no por el Oeste como había hecho Magallanes.

Quién mire un mapa y advierta las diferencias de territorio entre Filipinas y Brasil no podrá entender la ventaja del canje para España. Quizás deba recordar el volumen del comercio que en esos tiempos producía el Pacífico, reuniendo las especies asiáticas y el

oro y la plata americana y contraponerlo al misterio y la ignorancia sobre lo que se ocultaba en la selva amazónica.

Este Tratado anulaba, en su artículo primero, *“la bula del Papa Alejandro VI, de feliz memoria y los Tratados de Tordesillas, los tratados de Lisboa y Utrecht, de la escritura otorgada en Zaragoza y de otros cualesquiera tratados, convenciones y promesas”*⁶

En lo que respecto al sector Sur del Brasil, son los artículos cuarto y quinto quienes contienen el detalle descriptivo de los límites. Desde el artículo doce al diecisiete incluido se pormenoriza las tierras que mutuamente se ceden y las condiciones en que se deberá cumplir la entrega. En el artículo XVI está la referencia a las poblaciones jesuíticas-guaraníes.

Carlos III rey de España por un lado y José I, rey de Portugal, aconsejado por el Marqués de Pombal por el otro, anularon el Tratado de Madrid. El primero por disconformidad con el mismo, el segundo por los celos de Pombal a su antecesor Alexandre de Gusmao.

Ya nos referimos a lo que pasó en el intermedio hasta llegar al Tratado de San Ildefonso en 1777. Veamos ahora que dijo Pedro de Angelis: *“La muerte del Rey. D. José de Portugal abrió la puerta a negociaciones pacíficas para restablecer la buena inteligencia entre los gabinetes de Madrid y Lisboa. Separadas de su alianza natural por el “pacto de familia”, estas dos cortes se habían mantenido en actitud hostil aun después de firmada la paz de París en 1763; y las usurpaciones continuas de los Portugueses en la frontera del Brasil hacían urgente un arreglo definitivo en los límites de sus posesiones en América.*

Este fue una de los primeros actos en la administración del Conde de Floridablanca, que intervino personalmente en el tratado celebrado en San Ildefonso el 1º de octubre de 1777, y

ratificado en San Lorenzo del Escorial el día 11 del mismo mes.

*Más ventajoso a España que el de 1750, la dejó en el dominio absoluto y exclusivo del Río de la Plata, enarbolando su bandera en Colonia del Sacramento, y extendiendo su dominación a los campos del Ibicuy, en la margen oriental del Uruguay; sin más sacrificio que la devolución de la isla de Santa Catalina, de la que se había apoderado por conquista”*⁷

Por más que el Tratado de San Ildefonso quedó en suspenso al no ser revalidado en 1801 por el Tratado de Badajoz citaremos su artículo VIII, dado que lo que allí se señala será la controversia laudada por Mr. Cleveland. *“Quedando ya señaladas las pertenencias de ambas coronas hasta la entrada del Pequirí, o Pepirí-guazú en el Uruguay, se han convenido los Altos Contrayentes en que la línea divisoria seguirá aguas arriba de dicho Pepirí hasta su origen principal, y desde este por lo más alto del terreno, bajo las reglas dadas en su artículo sexto, continuará a encontrar las corrientes del río San Antonio, que desemboca en el Grande de Curitiba que por otro nombre llaman Iguazú; siguiendo este aguas abajo hasta su entrada en el Paraná, por su ribera oriental, y continuando entonces aguas arriba del mismo Paraná, hasta donde se le junta entonces el río Iguerey por su ribera occidental”*.⁸

Determinar cuáles eran los verdaderos ríos San Antonio y Pepirí-guazú fue el meollo de la cuestión que debió resolver el presidente de los Estados Unidos. Este territorio había permanecido deshabitado y poco explorado. Se encuentra al norte del territorio oriental al río Uruguay donde se asentaron las misiones jesuíticas o Misiones Orientales o “Siete Pueblos” a los cuales el Tratado de Madrid cedió a Portugal, el de San Ildefonso devolvió a España y que finalmente pasó a ser territorio de Brasil en el tratado que el gobierno uruguayo de la Defensa, representado por Manuel Herrera y Obes, firmó con el Imperio de

⁶ de Angelis Pedro, “Tratado de Madrid 1750” en Colección de Angelis de Obras y Documentos, Lajouane J. Editor. Bs As. 1910

⁷ De Angelis, Pedro “Proemio del Tratado Preliminar de 1777” en Colección de Angelis.....

⁸ De Angelis, Pedro “Tratado de límites” Obra citada

Brasil, y la provincia argentina de Entre Ríos, luego de solicitar su exitosa ayuda para terminar con el sitio de Montevideo a la que durante ocho años la sometió Oribe.

Este último tratado tenía una cláusula que decía “... será obligación del presidente electo celebrar con el gobierno imperial todos los ajustes y convenciones exigidos por la necesidad o el interés de mantener las buenas relaciones internacionales, si tales ajustes no hubieran sido celebrados por el gobierno precedente”.

En cumplimiento de la misma, Andrés Lamas, Ministro de Relaciones Exteriores oriental, firmó otros cinco tratados con el Imperio: de límites, de socorros, de extradición, de alianza y comercio y navegación, por el que Brasil ocuparía definitivamente la zona de las Misiones Orientales, a las que Urquiza, por una “garantía de cumplimiento”, firmada con Brasil, había renunciado en nombre de la Confederación Argentina a los derechos sobre la misma el 15 de mayo de 1852.⁹

“Para Brasil, la consecuencia más palpable de la independencia bajo la forma monárquica fue la unidad territorial. Mientras la América española se fragmentó, Brasil se mantuvo unido bajo el centralismo bragantino. Tal vez por el recelo al desorden bajo el cual vivían las vecinas repúblicas sudamericanas, las elites brasileñas asociaron la imagen de la república situaciones de pérdida de unidad, a conflictos y a inestabilidad política, valores estos que son considerados absolutos en Brasil.

Este contexto histórico y cultural explica las sucesivas intervenciones de Brasil en el Plata, de donde provenían, de acuerdo con la visión brasileña, posibles amenazas a la integridad territorial del país.”¹⁰

Retomando el hilo central diremos que la reivindicación por la Argentina de los poco más

de 30.000 kilómetros cuadrados al oriente del actual límite de la provincia de Misiones, tuvo como primer resultado un acuerdo directo entre Argentina y Brasil para dividir la zona en partes iguales. Dice Luis Felipe de Seixas Correa¹¹ “...el gobierno Provisorio¹², ansioso por dar pruebas de fraternidad americana firmaba en enero de 1890 en Montevideo un tratado que dividía en área entre Brasil y Argentina. No obstante existió una intensa movilización popular y de las élites brasileñas contra lo que se percibía como una cesión territorial indebida. En agosto de 1891, el Congreso Nacional terminó rechazando el Tratado de Montevideo.”

Este acuerdo había sido firmado por ambos ministros de Relaciones Exteriores. Quintito Bocayuva por Brasil y Estanislao Zeballos por Argentina.

Ante la no ratificación del Tratado por el Congreso Brasileiro se recurrió al presidente norteamericano Cleveland como árbitro.

El representante brasileiro, el Barón Aguiar de Andrada, murió a los seis meses de haber sido designado y entonces el gobierno de la república designó al Barón de Río Branco, a la sazón cónsul de Brasil en Liverpool con sede en París, como su reemplazante.

¿Golpe de timón del destino para poner el arbitraje en un rumbo favorable a Brasil? Si bien otras causas, como veremos, pueden haber influido en el laudo, la designación de José María da Silva Paranhos, (júnior), Barón de Río Branco tuvo una importancia decisiva en el fallo final.

Su padre el Vizconde de Río Branco, de igual nombre que su hijo, fue un diplomático del Imperio, de sólida formación y larga actuación en el Plata, que lo designó como su secretario, por lo que el joven Paranhos tuvo una inmejorable escuela de formación diplomática.

⁹ Rosa, José M. “La guerra del Paraguay y las montoneras argentinas”. Hyspamérica. 1985

¹⁰ De Seixas Correia, Luis F. “El Barón de Río Branco y la Política de Brasil en el Plata” en “Río Branco América del Sur y la modernización de Brasil. EMC Edições 2003

¹¹ Seixas Correia, Luis Felipe “ El Barón de Río Branco y la Política de Brasil en el Plata” en “Río Branco América del Sur y la modernización de Brasil” EMC Edições. 2003

¹² Acababa de caer el Imperio y nacer la República.

Reconcentrado y estudioso, rehuía de la vida pública. Fue diputado durante un breve período, para aislarse y dedicarse al estudio de la geografía de Brasil y la diplomacia. Cuando fue llamado a servicio no pudo negarse a la convocatoria dado su alto sentido de patriotismo.

Su defensa de la posición brasilera fue sólida, erudita y brillante. Presentó la documentación que Argentina carecía, por lo que en el estricto plano jurídico inclinó fuertemente la balanza a favor de Brasil.

Argentina por su parte presentó una argumentación débil, carente de documentación de la envergadura de la que presentó a Brasil. Había destinado poco tiempo a la investigación en la documentación de Indias que se hallaba en Madrid, al contrario de la actitud brasilera, el cual tuvo durante algunos años a expertos indagando en archivos españoles, lo que le valió encontrar los documentos decisivos.

Producido el dictamen, Argentina aceptó el fallo y el 6 de octubre de 1895 el Canciller argentino Epifanio Portela y el brasilero Dioniso E. de Castro Cerqueira firmaron en Río de Janeiro el tratado definitivo.

Estanislao Zeballos, el tres veces canciller argentino, del que se puede decir cualquier cosa menos que tenía simpatías por Brasil escribió *"...el culto de la historia exige afirmar que el Brasil tenía razón en la cuestión de Misiones. Así lo demostraron al gobierno argentino el general Garmendia y el ingeniero Virasoro, peritos de límites que al explorar el terreno comprobaron el error de hecho con que España había sostenido esta cuestión contra Portugal"*¹³

Según quedó demostrado, los verdaderos San Antonio y Pepirí-guazú, que como vimos debían ser tomados como el límite, eran los ríos más occidentales, siendo el Chapecó y el Chopin

¹³ Escudé C. y Cisneros A. Citando "Río Branco", en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Tomo 41

los más orientales. Esto había sido aceptado por España en 1760.

De todos modos, no todos los argentinos aceptaron tan dignamente el fallo.

Miguel Cané escribió a Martín García Merou *"Cuando tuve conocimiento que imbécilmente habíamos puesto en manos del presidente de los Estados Unidos, cerca de 1.500 leguas, para que regale a su cliente el Brasil escribí a Roque Sáenz Peña que estaba en Washington y ambos estuvimos de acuerdo. Me hizo el efecto de la Francia aceptando como árbitro, en una cuestión surgida con el gobierno local de la India, a Inglaterra."*¹⁴ Además calificó la actitud argentina de aceptar el arbitraje norteamericano como *"... el absurdo mayor de nuestra política"*.¹⁵

Por su parte el historiador brasilero Luiz Alberto Moniz Bandeira al respecto sostiene lo siguiente: *"No obstante los fundamentos históricos y geográficos expuestos por el Barón de Río Branco, a quien el gobierno republicano encargara la defensa de los derechos de Brasil, la decisión arbitral del presidente Mover Cleveland, en 1895, favorable a Brasil, respondió evidentemente a exigencias económicas y criterios políticos. Estados Unidos ya era entonces el principal cliente de Brasil: le compraba cerca del 60% de las exportaciones de café así como grandes cantidades de cacho, cacao y otro productos, en cambio sus relaciones con Argentina, que constituía una especie de colonia informal de Gran Bretaña, tropezaban con una serie de dificultades tanto comerciales como políticas"....."* Por otro lado, durante la Primera Conferencia Panamericana (1889-1890) en Washington, la Argentina votó, acompañada por Chile, contra la propuesta de unión aduanera con Estados Unidos, que el secretario de Estado, James G. Blaine sometiera a los países del continente y que Brasil aprobó".¹⁶

¹⁴ *Ibid.* citando a Etchepareborda R.

¹⁵ *Ibid.* Citando a Scenna M.A.

¹⁶ Moniz Bandeira, Luis A. "Argentina, Brasil y Estados Unidos. De la triple Alianza al MERCOSUR" Grupo Editorial Norma. 2004

Cuando las cuestiones de límites son agitadas por la prensa y algunos sectores políticos, la opinión pública se enfervoriza y si no existe una fuerza inversa de igual magnitud, pueden obligar a gobiernos débiles y que carezcan de certezas a tomar medidas equivocadas, que muchas veces, como la historia universal lo atestigua, han terminado en la guerra.

En el caso de Misiones (Palmas para los brasileros) se dio el segundo caso. Siempre hubo en la Argentina una elite pensante que tuvo vocación pacifista y buscó por vía de la diplomacia la solución de los conflictos. Quizás, sin desmerecer a nadie, Roca es el paradigma de tal pensamiento. Invicto en su carrera militar, victorioso cada vez que comandó un ejército, quizás por conocer los horrores de la batalla, adoptó tanto frente a Chile como a Brasil, actitudes firmes pero conciliatorias.

Por el lado de Brasil tuvo su figura gemela en el Barón de Río Branco. Resolvió todos los problemas de límites sin disparar un solo tiro y por vía de la diplomacia. También como Roca, quien durante la carrera armamentista que concluyó en los Pactos de 1902 dijo: *"por cada barco que compre Chile nosotros compraremos dos"*¹⁷, Río Branco movilizó tropas desde Amazonas durante el conflicto del Acre para responder a las movilizaciones de las tropas bolivianas ordenadas por el general Pando, presidente de Bolivia.

Pero lo que se dice en las tribunas, lo que se enseña en las escuelas, lo que afirman investigadores sesgados de la historia, anida en el inconsciente colectivo y lleva a una actitud de desconfianza y baja consideración por nuestros vecinos.

Miguel Angel Scenna, un autor proclive a la crítica constante a nuestra diplomacia, en su libro *"Argentina - Brasil cuatro siglos de rivalidad"* al referirse al tema, además de ignorar mucho de lo aquí relatado culpa a la ineptitud de nuestra diplomacia el fracaso de

la gestión argentina y afirma, sin aportar elementos probatorios, que los documentos que hubieran volcado el resultado en nuestro favor, estaban en nuestra cancillería al alcance de quién quisiera buscarlos.

Aquí vimos como el Acuerdo de Montevideo al que habían al llegado Quintino Bocayuva y Estanislao Zeballos, repartiendo por partes iguales la región en litigio, cayó por la presión que la opinión pública brasilera ejerció sobre el Congreso Nacional.

En este caso, dado la contundencia de la documentación presentada, vale pensar que el rechazo fue auténtico. Pero no siempre desde la otra parte involucrada se apartan los resentimientos y se valora justamente a quién tuvo a su cargo la defensa de los intereses opuestos.

Río Branco, quizás con un poco de soberbia escribió... *"Brasil ha dado más de una prueba de que no tiene los planes de conquista que le han sido atribuidos. El desinterés con el cual procedió en 1852, después de la victoria de Caseros; en 1870, al acabar la sangrienta guerra del Paraguay (?), (N. de A)¹⁸ debe haber desengañado a todos los que de buena fe le imputaban tales planes. En el Primer Reinado, el Imperio aún obedecía las tendencias y vieja política de la metrópolis, pero con el tiempo modificó esa política, identificándose completamente el gobierno con la opinión nacional. Vivimos bien en nuestras fronteras y sabemos que lo que nos cabe es conquistar, para la civilización, nuestras vastas y fertilísimas florestas. Lo que deseamos sinceramente es que nuestros vecinos nos dejen en paz. Territorio tenemos de sobra."*¹⁹

En Buenos Aires hay una calle que lleva el nombre de Quintino Bocayuva y ninguna que lleve el nombre del barón de Río Branco.

¹⁸ En el caso de Paraguay no fue precisamente el desinterés el motor de la conducta brasilera.

¹⁹ De Seixas Correia, Luis F. "El Barón de Río Branco y la Política de Brasil en el Plata" en "Río Branco América del Sur y la modernización de Brasil. EMC 2003

¹⁷ Lacoste Pablo "La imagen del otro....."

Ciberdefensa: El Factor Crítico de Éxito Esencial

Prof. Dr. Ing. Roberto Uzal (*)

Resumen

Está generalmente aceptado denominar "Factor Crítico de Éxito" a las precondiciones que deben cumplirse, en cualquier tipo de organización, para que puedan ser alcanzados los Objetivos y/o Metas de Gestión. En este artículo se propone y sustenta que el "Factor Crítico de Éxito" esencial de la Gestión de la Ciberdefensa consiste en contar con Recursos Humanos de excelencia formados y adiestrados con un enfoque eminentemente cualitativo. En el presente trabajo se sustenta que la disponibilidad de un equipo de Ciberdefensa de alto potencial es claramente viable en nuestro país. Además de la citada factibilidad se destaca la conveniencia de que nuestro país esté razonablemente preparado para administrar agresiones del tipo que se están materializando, globalmente, en el "Quinto Dominio" (el Ciberespacio) de los conflictos entre estados-naciones. Se espera que, aunque lo sea muy modestamente, los contenidos de esta presentación contribuyan a optimizar el proceso de toma de decisiones, en el ámbito de la formación de Recursos Humanos, por parte de las Autoridades Políticas y Militares de nuestro país con incumbencias en Ciberdefensa.

1. Introducción

En el contexto de este artículo entenderemos por "Factor Crítico de Éxito"²⁰ a las precondiciones que deben cumplirse para que puedan ser alcanzados los Objetivos y/o Metas de Gestión. Otros autores consideran que los Factores Críticos de Éxitos son en realidad subconjuntos destacables de las Metas de Gestión. Muchas veces se utilizan a los Factores Críticos de Éxito para derivar de ellos a los Indicadores Clave para la Evaluación del Rendimiento de una organización.

Aclarado el punto, amerita destacarse que el núcleo de este artículo está constituido por la aseveración: "El Factor Crítico de Éxito esencial de la Ciberdefensa²¹ es la disponibilidad de un

equipo de profesionales de primer nivel global y formados en dos especialidades principales²²: Ciberdefensa entendida como capacidad de ejercer los derechos derivados del Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas (derecho a la autodefensa) y Ciberdefensa con enfoque forense, es decir, posesión de las aptitudes y habilidades necesarias para poder presentar elementos probatorios de que el país ha sido objeto de un Ciber Ataque, complementando dicha información con elementos de juicio creíbles respecto del origen del citado Ciber Ataque".

Relacionado con lo ya expresado, conviene destacar que "el Campo de Batalla Cibernético" es eminentemente "asimétrico"²³. No cuenta en Ciberdefensa la cantidad de fábricas militares, la cantidad de tanques, de destructores, de

²⁰ Rockart, J., "Chief Executives Define Their Own Data Needs" Harvard Business Review, 1979, <https://hbr.org/1979/03/chief-executives-define-their-own-data-needs> Según el autor de este artículo es la primera cita a "Factor Crítico de Éxito" con el significado actual.

²¹ NATO Cooperative Cyber Defence Centre of Excellence <https://ccdcoe.org/> El autor utiliza el término

"Ciberdefensa" con el mismo ámbito semántico que lo utiliza la NATO.

²² <http://www.ttu.ee/?id=25424> El autor comparte la división de especialidades en Ciberdefensa que propone la Universidad Tecnológica de Tallinn – Estonia, la cual está posicionada en una clara posición de liderazgo global en el tema.

²³ <http://asymmetricthreat.net/>

submarinos, de aviones de combate ni tampoco la cantidad de bases militares que posee el país considerado.

Ciberdefensa ni siquiera es un tema en el que tenga un rol definitorio la disponibilidad de una muy amplia infraestructura de Tecnología de la Información. La disponibilidad de elementos o de unidades militares de Ciberdefensa, constituidos por equipos de algunas decenas de Ciber Soldados, de muy elevado nivel de formación y adiestramiento, puede reposicionar a un país en el contexto global de la Defensa. Las decisiones que se tomen en este ámbito deberán estar orientadas hacia lo cualitativo más que a lo cuantitativo.

El propósito del presente trabajo es el de poner a disposición de las Autoridades Políticas y Comandantes Militares de Argentina, con incumbencias en Ciberdefensa, un conjunto de elementos de juicio que contribuyan a acotar el ámbito de incertidumbre o como referencia en el momento en que dichas Autoridades tomen decisiones relacionadas con el Quinto Dominio (el Ciberespacio) de los conflictos entre estados-naciones.

Los aspectos tratados en este Artículo han sido debidamente contrastados, mediante experiencias de campo y de laboratorio, en Argentina y en el exterior. Adicionalmente el autor discutió estos contenidos, antes de publicarlos, con colegas argentinos y extranjeros de nivel académico profesional ampliamente reconocido.

En este trabajo se sugiere, como primer aporte, considerar como una referencia al Centro de Excelencia Cooperativo de Ciberdefensa de la Organización del Atlántico Norte (NATO-CCD COE es su sigla en Inglés)²¹; se suministran antecedentes al respecto. También se propone en este artículo tener en cuenta, en lo que hace a formación de Recursos Humanos para la Ciberdefensa, al Magister en Ciberdefensa y en Ciberseguridad de la Universidad Tecnológica de Tallinn – Estonia²². La Revista ENIGMA (“Brazilian Journal of Information Security and

Cryptography”)²⁴ es descripta en este aporte como un excelente y creativo vínculo entre el CDCIBER (Centro de Ciberdefensa de Brasil) y el entorno académico orientado hacia tópicos afines a la Ciberdefensa). El autor está convencido de la existencia de oportunidades de aportes a la Ciberdefensa en el ámbito de los Proyectos Universitarios; este tema se trata con cierto detalle y ejemplos. Como aporte tangible, este trabajo propone un esquema general de formación de Recursos Humanos para la Ciberdefensa en nuestro país; se espera que este punto resulte útil, aunque lo sea sólo como referencia, a las Autoridades Políticas y Militares. Esta presentación contiene “Conclusiones” que son enumeradas casi al final del artículo. Las “Referencias” que constan al final del trabajo podrían aportar a la ratificación, ampliación o consolidación de los juicios de valor puestos a consideración del lector.

2. El Centro de Excelencia Cooperativo de Ciberdefensa de la Organización del Atlántico Norte

El CCD COE (Cooperative Cyber Defense Centre of Excellence) es una organización acreditada por la OTAN dedicada a la investigación, la educación, el entrenamiento, la consulta, la capitalización de lecciones aprendidas y el desarrollo en el ámbito de la Ciberdefensa²⁵.

El CCD COE fue puesto en marcha como una organización militar internacional por la decisión del Consejo de Atlántico Norte, El CDC COE es la primera Organización Militar Internacional organizado por Estonia y establecida en ese país. Tal condición fue otorgada según lo establecido en el denominado “Protocolo de París”²⁶.

²⁴ <http://www.egov.ufsc.br/portal/conteudo/enigma-%E2%80%93-brazilian-journal-information-security-and-cryptography>

²⁵ <https://ccdcoe.org/about-us.html>

²⁶ <https://ccdcoe.org/centre-first-international-military-organization-hosted-estonia.html>

Los procedimientos oportunamente desarrollados por Comité Militar y el Consejo del Atlántico Norte han resultado en un COE CCD plenamente operativo. Esto ha sido reiteradamente enfatizado por el Jefe de las Fuerzas de Defensa de Estonia, Teniente General Ants Laaneots²⁷.

El Jefe – Asistente del área C4I (Command, Control, Communications, Computers and Intelligence) de la NATO Mayor-General Konrad Gijsbergs²⁷, expresó taxativamente: “Estonia ha demostrado que Ciberdefensa no es cuestión de tamaño sino de las capacidades adquiridas”. Tener en cuenta lo enunciado por el General Gijsbergs es un aspecto clave en Ciberdefensa. El Ciberespacio, como quinto dominio de los conflictos entre estados naciones, presenta, a los países en conflicto, oportunidades y amenazas de características eminentemente asimétricas.

El primer Director del CCD COE, Teniente Coronel Ilmar Tamm²⁸, espera que se incremente en el futuro próximo la cantidad de países participantes, en este momento siete estados naciones. Existe un gran optimismo al respecto tanto por lo manifestado por varios países como por los excelentes resultados obtenidos por el CCD COE a la fecha

Inicialmente se integraron al CDC COE Estonia, Alemania, Italia, Lituania, Letonia, Eslovaquia y España, país que firmó el memorándum de entendimiento el 14 de mayo de 2008.

La producción del CCD COE, en una importante proporción, está disponible a estudiosos y especialistas. El autor recomienda enfáticamente su lectura y análisis tanto por autoridades militares con responsabilidades directas o indirectas como por las autoridades políticas vinculadas al tema Ciberdefensa.

²⁷ http://www.nato.int/cps/en/natohq/who_is_who_50308.htm?selectedLocale=en

²⁸ <http://www.kaitseliit.ee/en/ilmar-tamm>

3. El Magister en Ciberdefensa y en Ciberseguridad de la Universidad Tecnológica de Tallinn – Estonia

El citado Magister Internacional²⁹ posee, planteadas muy inteligentemente, dos orientaciones:

- Ciberdefensa / Ciberseguridad.
- Aspectos Forenses de la Ciberdefensa y la Ciberseguridad.

En la orientación Ciberdefensa / Ciberseguridad los alumnos graduados son formados conceptual e instrumentalmente en:

- Prevenir / evitar / mitigar los efectos de Ciberataques.
- Adquirir las capacidades para que los estados naciones puedan hacer un efectivo ejercicio de los derechos que derivan del Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

En la orientación Aspectos forenses de la Ciberdefensa / Ciberseguridad el énfasis está puesto en:

- Resolución del Problema de la Atribución con orientación forense, es decir, adquirir pruebas consistentes respecto del origen de los Ciberataques aún en los casos en los que el atacante utilice las más sofisticadas técnicas de Ciber Anonimidad.
- Posibilidad de presentar en forma adecuada dichos elementos probatorios ante organismos internacionales y ante la opinión pública global.
- Lograr la homologación de los conceptos y técnicas utilizados en estos Aspectos forenses de la

²⁹ <http://www.best-masters.com/ranking-master-business-intelligence-knowledge-and-security-management/master-of-cyber-security-tallinn-university-technology.html?PHPSESSID=c4978b42127055f6b507a339f24738b7> (ranqueo)

Ciberdefensa/Ciberseguridad por parte de organismos de “peso institucional global” del tipo Unión Internacional de las Telecomunicaciones y análogos.

El programa Magister Internacional en Ciberdefensa de la Universidad Tecnológica de Tallinn (en realidad con acuerdo de co titulación con la universidad de Tartu) es eminentemente multidisciplinario. El autor de este artículo ha intentado difundir, en numerosos foros y circunstancias, que confundir Ciberdefensa con Seguridad Informática constituye un error conceptual profundo. Es un expresión del “clásico error” de confundir el todo con una de las partes componentes.

Un emprendimiento de este tipo, en nuestro país, debería presentar en mismo esfuerzo de entendimiento, por ejemplo, a Oficiales de Estado Mayor como a Oficiales Ingenieros militares.

La estructura general del Curriculum de las dos orientaciones del Programa de Magister Internacional en Ciberdefensa de la Universidad Tecnológica de Tallinn es la siguiente:

- Cursos de formación general: 4 créditos.
- Cursos fundamentales de Ciberdefensa y Ciberseguridad: 9 créditos.
- Cursos especiales de Ciberdefensa y Ciberseguridad: 13 créditos (existen múltiples opciones).
- Cursos de libre elección: 3 créditos.
- Investigación Supervisada y/o Tutoriales: 8 créditos.
- Tesis de Maestría.

De encararse en nuestro país un emprendimiento análogo al Programa de Magister Internacional en Ciberdefensa de la Universidad Tecnológica de Tallinn, deberían tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

- Carga total horaria total: 580 horas de cursos equivalentes a 29 créditos.

Además están previstas 160 horas de investigación supervisada y/o tutoriales

- Tesis de Maestría
- Duración: 2 años
- Requisitos para el ingreso: Graduado en estudios universitarios correspondientes a carreras oficialmente reconocidas de la República Argentina y del exterior de cuatro o más años de duración. Oficiales de Estado Mayor y Oficiales Ingenieros de las Fuerzas Armadas de Argentina y de las Fuerzas Armadas de los países amigos.

El autor ha corroborado, relevamiento mediante, la disponibilidad en nuestro país de RRHH docentes para todos los módulos de un post grado de este tipo. Cuando se menciona dicha disponibilidad se hace referencia a docentes que cumplen con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

En la página web del Ministerio de Defensa de Ecuador se puede consultar una versión ampliada de una Maestría en Ciberdefensa, elaborada por el autor de este artículo, que está orientada a los estándares de la NATO³⁰.

Por razones de Seguridad (Defensa) Nacional, en nuestro país resulta sumamente conveniente que, las primeras cohortes de un Magister como el citado, estén destinadas, exclusivamente, a Oficiales de las FFAA y eventualmente de las FFSS.

Enviar un grupo de Oficiales de las FFAA de Argentina a cursar el ya citado Magister en Ciberdefensa y Ciberseguridad en Tallinn – Estonia (se dicta en Inglés) constituiría una inversión complementaria que vale la pena que sea que analizada.

³⁰<http://desd.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2015/06/ESPE-UNSL-Borrador-de-la-estructura-de-la-Maestria-en-Ciberdefensa-y-en-Ciberseguridad-Version-3.0.pdf>

4. La Revista ENIGMA

Esta revista toma su nombre de la máquina Enigma, inventada por un ingeniero alemán, Arthur Scherbius, experto en electromecánica que, tras la Primera Guerra Mundial, quiso aplicar la tecnología existente para mejorar los sistemas de criptografía de las Fuerzas Armadas Alemanas. La máquina Enigma tuvo muy amplio uso durante la Segunda Guerra Mundial³¹.

La Revista ENIGMA³² es un ingenioso y exitoso medio de intercomunicación entre el contexto académico y el Ministerio de Defensa de Brasil, específicamente con el Centro de Ciberdefensa (CDCiber) del Ejército Brasileño.

Enigma es una publicación científico - técnica focalizada en Ciberdefensa, Ciberseguridad y Criptografía.

Los artículos publicados por ENIGMA han sido previamente evaluados por un comité académico de primer nivel de reconocimiento global mediante un enfoque "doble-ciego"; los evaluadores no conocen quienes son los autores de los trabajos en consideración y los autores no conocen quienes han evaluados sus artículos.

Ciberdefensa requiere de un permanente reciclo y ampliación de conocimientos y habilidades. La Revista ENIGMA contribuye notablemente en este sentido.

Un esquema análogo al de la Revista ENIGMA debería considerarse en el diseño e implantación del Sistema Integrado de Ciberdefensa de nuestro país.

5. Oportunidades en el ámbito de los Proyectos Universitarios

La permanente creación de conocimiento a través de la investigación científica y del desarrollo tecnológico constituye el rol esencial de la institución universidad. La mencionada creación / ampliación de conocimiento debe necesariamente culminar con la transferencia al entorno social y productivo.

Lo expresado en el párrafo anterior está universalmente reconocido desde el nacimiento mismo del Alma mater studiorum³³, apelativo por el que se conoce a la Universidad de Bolonia, fundada en 1088 y considerada la más antigua del mundo.

Actualmente, en el Sistema Universitario de Argentina, una parte importante de la mencionada creación y ampliación del conocimiento y del desarrollo tecnológico se materializa a través de Proyectos que, en general, son administrados por la Secretaría de Ciencia y Técnica de cada universidad.

Los Proyectos incluidos en el Sistema Universitario de Argentina requieren aprobación mediante el concurso de evaluadores externos a la universidad. Dicha evaluación, entre otras cuestiones, califica al Proyecto en análisis e influye en la correspondiente asignación presupuestaria.

Los Proyectos pueden quedar comprendidos en el Programa Nacional de Incentivo a la Investigación³⁴. A nivel nacional dicho Programa de Incentivo categoriza a los investigadores. Existe una categoría "umbral" que habilita para la dirección de Proyectos.

Los Proyectos en el Sistema Universitario de Argentina tienen una duración acotada. Es frecuente que dicho lapso sea de cuatro años con una evaluación externa bianual.

³¹ <http://www.cryptomuseum.com/crypto/enigma/>

³² <http://www.egov.ufsc.br/portal/conteudo/enigma-%E2%80%93-brazilian-journal-information-security-and-cryptography>

³³ <http://www.unibo.it/it>

³⁴ <http://incentivos-spu.me.gov.ar/i15/index.php>

Cuando subconjuntos de un Proyecto tengan rasgos claramente distintivos pueden desagregarse en “Líneas de Investigación”.

Se cita como ejemplo a un proyecto real, casualmente en elaboración en estas semanas, perteneciente a una Universidad Nacional y denominado: “Ingeniería de Software: conceptos, prácticas y herramientas para el desarrollo de Software de Calidad”. La versión completa de este proyecto está a disposición de los interesados en el CARI.

En el contexto de este artículo viene al caso mencionar a dos de las “Líneas de Investigación” del Proyecto tomado como ejemplo:

- Conceptos y herramientas de Reingeniería de Software con énfasis hacia a la generación de Software Seguro, Ciber Seguridad y a aspectos Forenses de la Ingeniería del Software.
- Administración del Proceso de los Productos de Software Innovadores y de Alta Confiabilidad incluyendo aspectos de Cloud Computing Ciber Seguridad y Ciber Defensa.

En el Plan del Proyecto “Ingeniería de Software: conceptos, prácticas y herramientas para el desarrollo de Software de Calidad”, se establecen contribuciones al avance del conocimiento científico y/o tecnológico según el siguiente esquema:

- Introducción

El “núcleo conceptual” de este Proyecto, en cuanto al avance del conocimiento científico y/o tecnológico, está centrado en “Software Seguro” en un contexto de Cloud Computing, Ciberseguridad y Ciberdefensa. La motivación central es la de contribuir a la solución de los problemas de seguridad en Internet y encontrar enfoques sistemáticos para reducir / minimizar las actuales

vulnerabilidades manifestadas en el Ciberespacio. En el contexto del Proyecto se establecerán bases conceptuales, se desarrollarán técnicas y herramientas y se formarán RRHH. El cumplimiento de las Metas del Proyecto se formalizará mediante la presentación de trabajos en congresos / conferencias y jornadas de alto reconocimiento internacional y mediante las transferencias al entorno social y productivo. A continuación se desarrolla un listado no excluyente de los temas que se abordarán en los próximos cuatro años.

- Ciber Gestión de riesgos y resiliencia:

El proyecto contribuirá a que las organizaciones puedan medir y gestionar los riesgos operacionales, mitigarlos y asegurar en este sentido el éxito de la Misión de distinto tipo de organizaciones. Esto se realizará mediante investigación, diseño y desarrollo de modelos, herramientas y técnicas y el correspondiente despliegue, en laboratorio y en el “mundo real”, de las capacidades adquiridas.

- Ingeniería de Software orientada a la Seguridad Cibernética

El proyecto contribuirá al incremento de la seguridad, aseguramiento de calidad / seguridad del software a lo largo del ciclo de vida del desarrollo (proceso del software en general) mediante la creación de métodos, herramientas y formación de RRHH altamente capacitados

- Investigación de Ciber Incidentes

El proyecto contribuirá conceptual e instrumentalmente para facilitar las investigaciones de incidentes y resolver el “Problema de la Atribución” (identificación de los autores de las Ciber Agresiones).

- Gestión de Ciber Incidentes

El proyecto desarrollará métodos y herramientas aptas para la Gestión de Ciber Incidentes. Dichos métodos y herramientas serán transferidos al entorno social y productivo de manera de contribuir a la protección de la Infraestructura Crítica Nacional.

- Gestión de las amenazas internas

El proyecto contribuirá conceptual e instrumentalmente al modelado, análisis y divulgación para definir las mejores prácticas socio-tecnológicas para que las organizaciones sean capaces de disuadir, detectar y dar respuesta a las amenazas internas desde las etapas más tempranas de su ciclo de vida.

- Contribución a la seguridad de la Red

El proyecto contribuirá a la seguridad en la Red mediante la identificación y detección temprana de amenazas prioritariamente desarrollando herramientas efectivas para el Análisis de Flujos de Redes.

- Codificación segura

Se contribuirá a la identificación de prácticas inseguras de codificación y desarrollar alternativas seguras para que los desarrolladores de software puedan utilizar reduciendo o eliminando vulnerabilidades en productos de software

- Análisis de vulnerabilidades

El proyecto contribuirá significativamente en el ámbito de la detección y en la eliminación de vulnerabilidades. Asimismo se trabajará fuertemente en métodos y herramientas que eviten la generación de las citadas vulnerabilidades en los productos de

software y en los sistemas de información en general.

- Ingeniería Reversa y Comprensión de Programas

La Ingeniería Reversa, desde los ejecutables al código fuente, en un contexto de programación multi paradigma por un lado y la Comprensión de Programas³⁵ en forma complementaria, constituyen ámbitos en los que el proyecto efectuará aportes sustantivos. La idea es poder llegar a poder reconstituir la versión fuente de las Ciber Armas utilizadas y a discernir la "lógica de funcionamiento" de las mismas.

Como seguramente se infiere, gran parte de los contenidos del Proyecto "Ingeniería de Software: conceptos, prácticas y herramientas para el desarrollo de Software de Calidad" son de interés de la Defensa Nacional (específicamente de Ciberdefensa).

En este Proyecto trabajarán alrededor de veinte investigadores de diversas categorizaciones (tres de ellos poseen la máxima categorización – Categoría I) Los fondos para el funcionamiento básico del Proyecto serán asignados por la respectiva Universidad Nacional.

Los intercambios y potenciales transferencias de conocimientos y habilidades con el Estado están previstos, sobre todo considerando el carácter "Nacional" de la Universidad de la que se ha tomado este ejemplo.

A juicio del autor de este artículo, el Ministerio de Defensa podría lograr la formulación de proyectos de este tipo en otras universidades y a promover programas de intercambio en temas que realmente sean de interés de la Ciberdefensa.

Los dos párrafos anteriores aportan a la viabilidad de que el Ministerio de Defensa

³⁵ <http://www.program-comprehension.org/>

asegure, por lo menos en parte, los flujos permanentes de conocimientos y técnicas innovadores que constituyen un requisito sine qua non para la existencia real de unidades / elementos de Ciberdefensa en nuestras Fuerzas Armadas.

6. Una propuesta de esquema general de formación de Recursos Humanos para la Ciberdefensa

6.1. Ejemplo de actividades iniciales en la forma de extensión universitaria

6.1.1. Desarrollo de un taller de análisis de casos de planeamiento estratégico de la Defensa Cibernética.

6.1.1.1. Finalidad: Generar un efectivo intercambio de opiniones entre Autoridades Políticas y Militares del Área Defensa Nacional de manera de optimizar futuras actividades de Planeamiento Estratégico de la Defensa Cibernética.

6.1.1.2. Contenidos generales
El Planeamiento Estratégico de Defensa Cibernética basado en capacidades; razones que han provocado la adopción generalizada del enfoque metodológico "basado en capacidades".
Casos de utilización de Planeamiento Estratégico de Defensa Cibernética basado en capacidades por parte de alianzas militares, países europeos, países asiáticos y países de la Región. Análisis comparativo de casos de Planeamiento Estratégico de Defensa Cibernética.

Conclusiones parciales. Síntesis. Conclusiones generales (que incluyen un borrador de un documento de Planeamiento Estratégico de la Ciberdefensa).

<http://42jaiio.sadio.org.ar/proceedings/simposios/Trabajos/SIE/22.pdf>

6.1.1.3. Dirigido a:
Autoridades políticas y militares del Área Defensa de Argentina y de la Región. Autoridades políticas y militares del Área Defensa de países amigos tales como España, México, EEUU, Italia, etc.

6.1.1.4. Duración: Quince horas

6.1.2. Taller de análisis de casos de definición de Ciber Reglas de Empeñamiento a nivel nacional.

6.1.2.1. Finalidad: Generar un efectivo intercambio de opiniones entre autoridades políticas y militares del Área Defensa Nacional de manera de optimizar la elaboración de las Ciber Reglas de Empeñamiento de nuestro país en un contexto Ciber jus ad bellum y Ciber jus in bello.

6.1.2.2. Contenidos generales
Qué se entiende globalmente por Ciber jus in bello – Ciber jus ad bellum. Ejemplos de metodologías para el establecimiento de Ciber Reglas de Empeñamiento. Conclusiones parciales. Ejemplos de definición de Ciber Reglas de

Empeñamiento a nivel nacional. Conclusiones parciales. Síntesis. Conclusiones generales (que incluyen un borrador de la definición de las Ciber Reglas de Empeñamiento de Argentina).

6.1.2.3. Dirigido a: Autoridades políticas y militares del Área Defensa de Argentina y de la Región. Autoridades políticas y militares del Área Defensa de países amigos tales como España, México, EEUU, Italia, etc.

6.1.2.4. Duración: Quince horas

6.2. Actividades de formación de post grado iniciales.

6.2.1. Desarrollo de una Maestría de las actualmente en desarrollo en Argentina, cuyos contenidos sean de gran afinidad con Ciberdefensa. Dicho post grado debería estar categorizado en los más altos niveles por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CoNEAU). El desarrollo de esta maestría afín sería con orientación Ciberdefensa; los trabajos finales de cada módulo debería poder ser orientados a la Ciberdefensa y la Tesis de Maestría se debería desarrollar comprendiendo temas relevantes de Ciberdefensa. Se han realizado experiencias exitosas en este ámbito. Dos alumnos graduados desarrollaron una Maestría con este enfoque y elaboraron dos relevantes tesis de maestría en temas sensitivos de Ciberdefensa

en el contexto de un convenio de co-tutela / co-titulación (tesis elaboradas en Brasil). Dichos alumnos graduados son actualmente doctorandos y continúan con sus aportes concretos al ámbito de la Ciberdefensa. Detalles sobre esta experiencia están a disposición de los interesados en el CARI.

6.2.2. Duración de estos estudios: Dos años

6.2.3. Carácter: Semi presencial.

6.2.4. Talleres complementarios: Teniendo en cuenta la formación previa del cursante se definirán Talleres Complementarios para lograr una formación integral.

6.2.5. Dirigido inicialmente a: Oficiales de las FFAA de Argentina (eventualmente de las FFSS).

6.3. Actividades de formación de post grado en el mediano plazo.

Mientras se desarrollan las actividades de formación de post grado iniciales, un equipo conformado con Autoridades Políticas y Mandos Militares, que reúnan las condiciones que establece claramente Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CoNEAU), dispondría de tiempo para elaborar un programa de formación de post grado en Ciberdefensa de primer nivel global. No existen impedimentos reales al respecto en nuestro país.

7. Conclusiones del autor

- 7.1. Internet es quizás el ámbito de crecimiento más notorio de la economía mundial y la herramienta que más ha influido en la comunicación global. Desafortunadamente, en Internet también se llevan a cabo las agresiones más insidiosas entre estados-naciones y las felonías más rentables del crimen organizado transnacional. Preservar los aspectos positivos de Internet y eliminar, o al menos mitigar, sus usos negativos constituye uno de los mayores desafíos para los gobiernos y los organismos internacionales en el futuro próximo
<http://www.defonline.com.ar/?p=35166>
- 7.2. Ciberdefensa es quizás el ámbito de la Defensa Nacional que hoy presenta los mayores desafíos, tanto para las Autoridades Políticas como para los Comandantes Militares
<http://www.esgcffaa.mil.ar/revista.html>
(Año 5 Número 7, 2012).
- 7.3. La experiencia recogida en los últimos diez u once años muestra que ningún estado-nación está exento de la posibilidad de recibir demolidores Ciber Ataques que afecten su Infraestructura Crítica. La carencia de RRHH de excelencia en el ámbito de la Ciberdefensa impedirá poder diferenciar entre desafortunados accidentes (por ejemplo la voladura de una refinería de petróleo) y Ciber Agresiones.
- 7.4. La disponibilidad de RRHH de excelencia en Ciberdefensa constituye el aporte más contundente a la Ciberdisuasión. La Ciberanonimidad (capacidad de operar en forma encubierta en Ciberdefensa), la Ciberatribución (capacidad de identificar con una muy alta probabilidad de éxito, al Ciber Agresor) y la Ciberdisuasión (capacidad de desalentar al potencial Ciber Agresor) constituyen tres “pilares” fundamentales en una estrategia de Ciberdefensa.
- 7.5. La formación de RRHH de excelencia en Ciberdefensa (los “de excelencia” únicos que resultan realmente aptos) debe responder a pautas académico – profesionales rigurosas. Ningún enfoque “artesanal” tiene posibilidad alguna de éxito.
- 7.6. No existen restricciones presupuestarias que puedan ser el motivo de la no disponibilidad de RRHH de excelencia en Ciberdefensa. Por otro lado existen RRHH que, adecuadamente motivados y formados en un nivel mínimo aceptable, pueden constituirse en excelentes Ciber Soldados.
- 7.7. La propuesta de esquema general de formación de Recursos Humanos para la Ciberdefensa puede ser puesta en ejecución en lo inmediato
- 7.8. Las actividades de transferencia de los resultados obtenidos en Ciberdefensa por la Universidad en temas íntimamente relacionados en Ciberdefensa también puede ser iniciada en lo inmediato
- 7.9. La casi totalidad de los países que están razonablemente posicionados en Ciberdefensa lo han logrado mediante una fuerte interacción con las universidades.

Historia sociopolítica y empresarialidad criminal: el caso de Guatemala y la administración inconclusa del general Otto Pérez Molina y su Partido Patriota

Por Sebastián Ovejero, consultor.

Introducción

Auscultar las posibles vinculaciones que hay entre la historia sociopolítica de un país y la manera en que tales factores inhiben o promueven las actividades de la criminalidad compleja es una tarea que excede con creces el propósito de este trabajo, aunque el mismo se realice (en parte) para conjeturar –de manera preliminar– tal posibilidad. El caso guatemalteco es, en este sentido, rico en hechos y procesos políticos y económicos que ameritan ser estudiados desde una perspectiva criminológica.

Guatemala es uno de los países más pobres y violentos del hemisferio occidental. El informe de la encuesta nacional de condiciones de vida de que realizó en 2014, a cargo del Instituto Nacional de Estadísticas, señala que la pobreza afecta al 59,2 % de la población, es decir a 3 de cada 5 personas del país. Pero más allá de lo malo de estos números, lo peor es su tendencia: mientras que en el año 2000 la pobreza extrema afectaba al 15,7 % de la población, una década y media después, en el año 2014, lo hace al 23,4 %³⁶. Además, con aproximadamente unas 5.000 muertes violentas intencionales al año, posee una de las cinco mayores tasas de homicidio de América, con 30 homicidios cada 100.000 habitantes (El Salvador, en estos momentos el país más violento del continente, cuenta con 103, Venezuela con 90, Honduras con 57 y Jamaica

con 45)³⁷. Pobreza y violencia son los dos principales factores detrás del índice de desarrollo humano de 0,627 de Guatemala, uno de los tres países con el peor desarrollo humano³⁸ del hemisferio occidental (le siguen Honduras con 0,606 y Haití 0,483)³⁹.

A continuación de estas notas introductorias, el trabajo se organiza en torno a cinco secciones. En la primera se presentan los antecedentes distales, factores históricos que están detrás de la nueva empresarialidad criminal guatemalteca, los llamados “cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad” (o CIACS). Una mirada de larga duración permite comprender cómo, cuándo y por qué la actual coyuntura guatemalteca devino tan disfuncional para el desarrollo y la seguridad del país.

En la segunda sección se describe brevemente la transición de Guatemala hacia la democracia electoral a partir de 1986, y que no impidió la persistente degradación de la situación de seguridad interior del país. Ello llevó a un creciente involucramiento de la cooperación internacional (en particular, la estadounidense y europea) en asuntos de seguridad y justicia,

³⁷ Según Gagne, D. (2016) Balance de InSight Crime sobre los homicidios en Latinoamérica en 2015, en <<http://es.insightcrime.org/analisis/balance-insight-crime-homicidios-latinoamerica-2015>>, 15 de enero de 2016. [Consulta: 20 mar. 16]

³⁸ Esto es, condiciones de vida de sus ciudadanos según los bienes con los que pueden cubrir sus necesidades básicas y complementarias en un entorno en el que se respeten los derechos humanos.

³⁹ PNUD (2015) Informe sobre Desarrollo Humano 2015, Nueva York: PNUD.

³⁶ Guatemala. Instituto Nacional de Estadísticas (2015) República de Guatemala: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014. Principales resultados, Guatemala: INE.

lo que posteriormente permitiría la instalación en el país de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), una organización heterodoxa para los usos y costumbres de las Naciones Unidas que, sin embargo, ha producido efectos netamente positivos a la vista de los antecedentes históricos.

En la tercera sección se desarrollan algunos de los rasgos sobresalientes de los CIACS, la quintaescencia de la empresariedad criminal compleja guatemalteca.

En la cuarta sección se describe el auge y la caída del general Otto Pérez Molina y su Partido Patriota, al ser uno de los CIACS más evolucionados de la reciente coyuntura institucional y sociopolítica de Guatemala.

Para finalizar, se ofrece una serie de conclusiones preliminares sobre el particular caso guatemalteco, con el propósito de que sirva como ejemplo para estudiar las crecientes amenazas emergentes de la empresariedad criminal compleja (político-económica) que tienen lugar en el contexto latinoamericano.

Del fin de la democracia de 1944 al inicio de la democracia de 1986: los factores históricos detrás de la nueva empresariedad criminal guatemalteca

No puede entenderse la actual importancia de las empresas criminales complejas en Guatemala en general, y de los CIACS en particular, sin contar con una mínima referencia histórica, porque la situación de hoy es resultante de una trama histórica que se remonta –por lo menos– a mediados del siglo XX.

Sin importar el indicador estándar que se utilice (índice de desarrollo humano, tasa de homicidios, recaudación fiscal, etc.) Guatemala es uno de los países más sufridos de América

Latina. Durante el siglo XX tendría su primer gobierno democrático recién en 1944, con la llamada “Revolución de 1944” –conocida también como Revolución de Octubre o “el 20 de octubre”– emergente de un movimiento cívico-militar dirigido por un grupo de oficiales militares y personalidades civiles, en alianza con el estudiantado universitario y las principales organizaciones gremiales de la época. Este movimiento cívico-militar logró derrocar al general Federico Ponce, líder de un triunvirato militar que había reemplazado en su huida del país al general Jorge Ubico, presidente fraudulento desde 1931.

La “Revolución de 1944” dio lugar a las primeras elecciones libres de la historia guatemalteca, con dos presidencias sucesivas que han quedado en la memoria nacional como las mejores administraciones del país, la de Juan José Arévalo (de 1945 a 1951) y su continuidad, también democráticamente electa, con Juan Jacobo Arbenz (desde 1951 hasta el año de su derrocamiento en 1954).

Sin embargo, Arbenz no terminaría su período constitucional de seis años. En un contexto de Guerra Fría, siendo parte del primer anillo de la periferia occidental de uno de los dos contendientes globales, Guatemala caería presa de una dinámica geopolítica que excedía con creces su lugar en el concierto hemisférico. Bajo el paraguas de la ecuación predominante entonces en política exterior estadounidense⁴⁰ la Administración de EE.UU. urdiría una coordinación de agencias gubernamentales estadounidenses con la empresa United Fruit Company (cuyos intereses agrocomerciales se concentraban en Guatemala⁴¹), en alianza con

⁴⁰ Esto es: ideología (anticomunismo), commodities (frutas y café), y geopolítica (seguridad institucional de Guatemala que garantice por sus propios medios los intereses estadounidenses de ideología y commodities).

⁴¹ La United Fruit Company (UFCO, 1899-1970) fue una empresa dedicada a la producción y comercialización de banano, con inversiones en varios países caribeños (Costa Rica, Guatemala y Nicaragua, Panamá y Honduras) y cuyo apogeo comercial tuvo lugar entre 1910 y 1960. En

los regímenes de Nicaragua (bajo la dictadura de Anastasio Somoza), de El Salvador (bajo la presidencia del teniente coronel Óscar Osorio), de Honduras (bajo la presidencia del contador Julio Lozano) y de República Dominicana (bajo la dictadura del general Rafael Trujillo)⁴², estos últimos temerosos del ejemplo regional que implicaban las reformas sociales implementadas por Arévalo y Arbenz⁴³.

A esta trama transnacional contra Guatemala se sumaría una parte importante del ala conservadora de la Iglesia Católica local⁴⁴, así como una pequeña fracción de desertores del Ejército guatemalteco cooptada por una compañía de mercenarios reclutados *ad hoc* para “PBSUCCESS”⁴⁵, la operación encubierta que por consejo de los hermanos Dulles⁴⁶ el gobierno delegó en la CIA como principal línea

Guatemala se constituyó en el principal terrateniente del país a partir (y gracias a) la dictadura de Ubico (1931-1944). La UFCO, por medio de su subsidiaria International Railways of Central America (IRCA), poseía también el control del ferrocarril guatemalteco (poseyendo en ese entonces las tarifas y fletes más altos del mundo, lo que oportunamente llevó al Banco Mundial a señalar la necesidad de remediar dicha situación, sin lograr el concurso de la empresa o del gobierno estadounidense). A ello que se agregaba –también– el control del único puerto guatemalteco en el mar Caribe (Puerto Barrios). Además, tenía el control del transporte marítimo de casi la totalidad de las exportaciones e importaciones guatemaltecas, que se hacían por medio de la “Gran Flota Blanca” de la UFCO (y que, como en el caso de los ferrocarriles, cobraba tarifas y fletes desproporcionados). Todo ello implicaba un daño patrimonial y fiscal para el Estado guatemalteco, que las presidencias de Arévalo y Arbenz intentaron corregir por la vía jurídica, utilizando procedimientos legales. La UFCO, tras su quiebra en 1970, se reorganizó como “Chiquita Brands International” (NYSE: CQB).

⁴² Vid. Schlesinger, S. & S. Kinzer (2005 [1982]) *Bitter Fruit. The Story of the American Coup in Guatemala*, Cambridge, Mass: David Rockefeller Center for Latin American Studies / Harvard University Press.

⁴³ *Ibid.*

⁴⁴ Encabezada por el arzobispo de Guatemala, Mariano Rossell y Arellano y por el nuncio papal, monseñor Gennaro Verrolino.

⁴⁵ Schlesinger, S. & S. Kinzer, *op. cit.*

⁴⁶ Allen Welsh, quinto director (el primero civil) de la CIA (entre 1953 y 1961) y John Foster, secretario de Estado (entre 1953 y 1959).

de esfuerzo para el derrocamiento del presidente Arbenz⁴⁷.

A la caída de Arbenz asumiría por unas horas la presidencia el militar Carlos Enrique Díaz (del 27 de junio al 28 de junio). Luego se conformaría una primera junta militar (del 28 de junio al 29 de junio), seguida de una segunda (29 de junio al 4 de julio). Le seguiría una tercera junta militar (4 de julio al 7 de julio de 1954) y, finalmente, una cuarta (7 de julio al 1 de septiembre de 1954). Pero a partir de la tercera y cuarta junta militar, en un período de confusión y desgobierno entre los alzados (autodenominados el “Ejército de Liberación”) y los constitucionalistas (el Ejército Nacional), quedaría en evidencia que el caudillo liberacionista, coronel Carlos Alberto Castillo Armas, asumiría por sí mismo la presidencia del país, cosa que hizo el 1 de septiembre de 1954. En octubre tendría la deferencia de refrendar su decisión con el llamado a un plebiscito de características especiales, cuyo voto fue *público* y obligatorio, pero de escrutinio *secreto*, y sin que se permitiera la participación de ningún otro liderazgo político que no fuera el del propio coronel Castillo Armas. A la población guatemalteca se le preguntó si lo aceptaba o no como presidente de la República, y el resultado casi unánime (99.9% del voto favorable) obvia cualquier consideración sobre la legalidad y legitimidad del acto plebiscitario.

Guatemala no volvería a tener en el siglo XX un período de paz y administración como el que disfrutó durante las presidencias democráticas de Arévalo y Arbenz. Con el asesinato de Castillo Armas en una refriega de palacio el 26 de julio

⁴⁷ Más de dos décadas después de aquellos acontecimientos trágicos para Guatemala, quedaría en evidencia que la acción encubierta de la CIA “PBSUCCESS” era una variación del concepto operacional desarrollado para el derrocamiento angloestadounidense del gobierno electo del primer ministro iraní Mohammad Mosaddeq en 1953, acción encubierta que en los archivos desclasificados del gobierno estadounidense se conocen como proyecto “TPAJAX”.

de 1957 se abriría un *impasse* político que concluye con la dictadura del general Miguel Ydígoras, al asumir la presidencia el 2 de marzo de 1958⁴⁸. Es bajo su administración, en plena dictadura ydigorista, que nace el primer foco guerrillero guatemalteco, en sí mismo una escisión del propio Ejército. Este hecho marcaría el destino de Guatemala durante toda la segunda mitad del siglo XX.

Atentos a la acelerada degradación sociopolítica del país desde el derrocamiento de las presidencias de la “Revolución de 1944”, e inspirados por un clima de época que en Centroamérica estaba claramente referenciado en el triunfo político y militar de la Revolución Cubana, el 13 de noviembre de 1960 un grupo de oficiales y tropa del Ejército⁴⁹ se rebeló contra el general Ydígoras, dando origen al inicio de un proceso insurreccional sostenido de más de tres décadas caracterizado por la gestación y actuación de al menos cuatro organizaciones político-militares no-gubernamentales basadas en el uso de tácticas guerrilleras, destacándose: las Fuerzas Armadas Rebeldes⁵⁰ (FAR), el Partido Guatemalteco del Trabajo⁵¹ (PGT), la Organización del Pueblo en Armas⁵² (ORPA), y el Ejército Guerrillero de los Pobres⁵³ (EGP). Con ello quedaría así configurado el sistema político-militar guatemalteco durante los siguientes 36 años de conflicto armado interno, entre un bloque oficialista de gobierno (que asumía de manera indistinta modalidades de dictaduras y/o de administraciones resultantes de flagrantes fraudes electorales), contestado

por vía de la acción guerrillera de organizaciones político-militares insurreccionales.

El saldo en víctimas resultantes de este enfrentamiento sería inigualado en América Latina: más de 200.000 muertos entre 1960 y 1996 (año de la firma de los acuerdos de paz), en un país cuya población varió desde los 4 millones de habitantes en la década de 1960 hasta 10 millones en la década de 1990. La Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH)^{54y55} estableció en sus “Conclusiones y Recomendaciones” que el 85% de las víctimas del conflicto armado interno eran responsabilidad del Ejército, mientras que el 3% correspondía a las guerrillas⁵⁶. Guatemala debería esperar 45 años el pedido de disculpas

⁵⁴ Resultado de la suscripción, el 23 de junio de 1993, del Acuerdo sobre el establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimiento a la población guatemalteca, firmado de manera tripartita por el Gobierno de Guatemala, la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG, que fungía como la coordinadora de las cuatro fuerzas guerrilleras más importantes del país en aquellos años) y las Naciones Unidas.

⁵⁵ Su mandato se desglosó en tres finalidades concurrentes:

“I. Esclarecer con toda objetividad, equidad e imparcialidad las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca, vinculados con el enfrentamiento armado.

II. Elaborar un informe que contenga los resultados de las investigaciones realizadas y ofrezca elementos objetivos de juicio sobre lo acontecido durante este período abarcando a todos los factores, internos y externos.

III. Formular recomendaciones específicas encaminadas a favorecer la paz y la concordia nacional en Guatemala.”

⁵⁶ El restante 12% se distribuye entre las Patrullas de Autodefensa Civil (grupos paramilitares controlados por el Ejército, pero de carácter legal), los Comisionados Militares (autoridades cívico-militares locales designadas y controladas por el Ejército, también de carácter legal), “Otras Fuerzas de Seguridad” (la Policía Nacional y la Guardia de Hacienda), y “Sin Identificar” y “Otros Grupos” (esto es, “escuadrones de la muerte”, controlados por el Ejército y/o la Policía Nacional, de carácter clandestino). Vid. Guatemala. Comisión para el Esclarecimiento Histórico (1999) Guatemala, memoria del silencio. Conclusiones y Recomendaciones, 1ra edición, Ciudad de Guatemala: UNOPS, p. 103.

⁴⁸ Siendo derrocado, a su vez, el 31 de marzo de 1963.

⁴⁹ Liderados por el capitán Alejandro de León, el teniente y especialista de inteligencia Marco Antonio Yon Sosa, el teniente Luis Trejo Esquivel, y el subteniente y ranger Luis Augusto Turcios Lima. De esta experiencia inicial participaron, además, Rodolfo Chacón, Zenón Reina, Augusto Loarca y, brevemente, el argentino (nacionalizado mexicano) Adolfo Gilly.

⁵⁰ Operacionales de 1962 hasta 1996.

⁵¹ Fundado en 1949 pero operacional de manera intermitente entre 1962 y 1996.

⁵² Operacional de 1971 hasta 1996.

⁵³ Operacional de 1972 hasta 1996.

oficial del gobierno estadounidense por su rol en el conflicto armado interno, pero que a la luz de la tragedia desatada llegaría el 10 de marzo de 1999 por boca del propio presidente Clinton en su discurso en el Palacio de la Cultura (sede del Organismo Ejecutivo guatemalteco) ante el presidente Álvaro Arzú: “Para los Estados Unidos es importante que afirme claramente que el apoyo a las fuerzas militares o unidades de inteligencia que se empeñaron en la represión violenta y generalizada de los tipos descritos en el informe [de la CEH] estuvo mal, y que los Estados Unidos no debe repetir ese error”⁵⁷ señaló. Un reconocimiento implícito de que el éxito de “PBSUCCESS” de 1954 fue el origen de la ruina política de Guatemala durante, al menos, las siguientes cuatro décadas.

Democracia electoral y transición... delictiva y sin paz

Visto en perspectiva histórica, es entendible que el camino hacia una democracia electoral en Guatemala estuviera minado de serios y graves obstáculos.

Desde el golpe de estado del 23 de marzo 1982 gobernaba el país el general José Efraín Ríos Montt (hoy sometido a juicio por delitos de lesa humanidad) derrocado a su vez por su ministro de la Defensa y compañero de armas, el general Oscar Humberto Mejía Vítores, el 8 de agosto de 1983.

Mejía Vítores llamaría a elecciones generales en 1985, consagrándose (por primera vez desde la elección democrática de Arbenz en 1950) a un presidente democrático salido de

las urnas, el abogado y político democristiano Vinicio Cerezo, cuya presidencia concluye en 1991, según los tiempos constitucionales previstos.

A la presidencia de Vinicio Cerezo le seguiría la de Jorge Serrano, que con su “serranazo” de 1993 intentó cerrar por decreto el Congreso en un golpe institucional que fracasó y terminó enviándolo al exilio en Panamá. Sin terminar su mandato, al período constitucional lo completaría el entonces Procurador de Derechos Humanos Ramiro de León Carpio, elegido por el Congreso. Éste convocaría a elecciones generales que ganaría el entonces alcalde de la ciudad capital, Álvaro Arzú (presidente de 1996 a 2000). Luego, le seguirían los presidentes Alfonso Portillo (2000-2004), Óscar Berger (2004-2008) y Álvaro Colom (2008-2012).

Si bien durante este período Guatemala logra mantener el orden constitucional, la degradación de su situación de seguridad interior es permanente. Para el año 2010 no sólo peligraba el completamiento del período constitucional de Álvaro Colom, sino la paz social misma. Conviene detenerse en la presidencia del socialdemócrata Colom, porque su período parte aguas en la historia contemporánea de Guatemala.

Si bien los acuerdos de paz convenidos entre el Gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) en 1996 pusieron un fin oficial a la guerra civil de Guatemala, el país no disfrutaría “dividendo de la paz” alguno. La ingeniería política y jurídica necesaria para la implementación eficaz y eficiente de lo acordado en 1996, así como la fiscalidad para financiar las reformas institucionales fueron insuficientes o directamente inexistentes. Así, para el año 2010 el International Crisis Group describía con precisión la situación de seguridad imperante en el país –consecuencia evidente de la falta de solución de “las causas profundas del conflicto”– señalando al

⁵⁷ Extraído de Gerstenzang, J. & J. Darling (1999) “Clinton Gives Apology for U.S. Role in Guatemala”, en diario *Los Angeles Times*, 11 de marzo de 1999; Vid. Broder, J. M. (1999) “Clinton Offers His Apologies to Guatemala”, en diario *New York Times*, 11 de marzo de 1999; y Kettle, M. & J. Lennard (1999) “Clinton apology to Guatemala”, en diario *The Guardian*, 12 de marzo de 1999.

Gobierno guatemalteco por “no haber desmantelado los aparatos de seguridad clandestinos ha debilitado sus instituciones y disparado una criminalidad violenta”⁵⁸. Y agregaba:

“La recaudación fiscal sigue siendo la más baja en América Latina (aproximadamente el 10 por ciento del producto interno bruto, PIB), en flagrante violación de una disposición fundamental de los acuerdos de paz. Además del surgimiento de grupos clandestinos, muchos de ellos dirigidos por ex oficiales del ejército y políticos, el país ha presenciado la proliferación de organizaciones de narcotraficantes mexicanos y pandillas juveniles, o maras. Las organizaciones criminales trafican en todo tipo de campos, desde drogas ilícitas hasta la adopción de bebés, y las pandillas callejeras extorsionan y aterrorizan a barrios enteros, a menudo con la complicidad de las autoridades.

Guatemala se ha convertido en un paraíso para los delincuentes y los criminales, que poco temen ser procesados judicialmente debido a los altos niveles de impunidad. Una reestructuración de las fuerzas de seguridad efectuada poco después de los acuerdos de paz creó una policía ineficiente y profundamente corrupta. Los asesinatos de alto perfil y la incapacidad del gobierno de reducir la tasa de homicidios han producido un temor paralizante, una sensación de impotencia y frustración. En los últimos años, el ámbito de la seguridad se ha deteriorado aún más y la población ha recurrido a la vigilancia parapolicial como una manera atroz y extra-institucional de combatir el crimen y la delincuencia (...)”⁵⁹ [sic].

Para comienzos del año 2008, los primeros preparativos para la instalación en el país de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) estaban listos. Sujeto a todo tipo de especulaciones internas y externas, lo cierto es que se trataba de un organismo internacional de tipo totalmente nuevo, tanto para el país, como para la región latinoamericana y para las mismas Naciones Unidas, que lo patrocinaban.

La CICIG fue creada el 12 de diciembre de 2006 por el acuerdo firmado entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala, tras la opinión consultiva favorable de la Corte de Constitucionalidad de ese país en mayo de 2007. Fue aprobado luego por el Congreso de la República de Guatemala el 1 de agosto de 2007.

La CICIG fue establecida como un órgano independiente de carácter internacional, encargado de brindar apoyo al Ministerio Público, la Policía Nacional Civil y a otras agencias de seguridad y justicia del Gobierno de Guatemala empeñadas en la investigación y el desmantelamiento de los delitos cometidos por integrantes de los *cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad* (CIACS), mediante el apoyo a la investigación y persecución penal de un número limitado de casos complejos, así como por otras acciones dentro de su mandato, cuyo propósito sea fortalecer las instituciones del sector Justicia para que puedan continuar la desarticulación de estos grupos ilegales.

La creación de la CICIG es posible, en parte, por el raro alineamiento de tres factores interdependientes entre sí que habían cambiado la coyuntura geopolítica no sólo de Guatemala, sino del Triángulo Norte centroamericano⁶⁰:

⁵⁸ ICG (2010) “Guatemala: Asfixiada entre el Crimen y la Impunidad”, Informe sobre América Latina Nº33, 22 de junio de 2010, Bogotá/Bruselas: ICG, p. i.

⁵⁹ *Ibid.*

⁶⁰ Se denomina Triángulo Norte centroamericano a la geografía comprendida por los territorios de El Salvador, Guatemala y Honduras.

1. la percepción arraigada en las oficinas del Departamento de Estado, del Comando Sur del Departamento de Defensa y de la comunidad de inteligencia del gobierno estadounidense sobre los riesgos y amenazas crecientes que conlleva el agravamiento de la situación política (en particular, la calidad institucional y de los servicios gubernamentales de seguridad y justicia, así como a la debilidad de los partidos políticos) y de la situación social (referente a la criminalidad y la marginalidad) de los países del Triángulo Norte⁶¹;
2. el acompañamiento de la cooperación de la Unión Europea, tanto en lo que hace a los temas de calidad institucional y de los servicios gubernamentales de seguridad y justicia, así como a la debilidad de los partidos políticos, y a los temas de criminalidad y marginalidad;
3. el interés y el compromiso de una parte del alto funcionariado del sistema de Naciones Unidas en Nueva York para involucrarse –más allá de las tareas diplomáticas de rutina– en aspectos operativos relevantes de los servicios de seguridad y justicia de Guatemala, por medio de la creación de una organización novedosa, ad hoc, que permitiera explorar nuevas posibilidades para el desarrollo de actividades de investigación penal preparatoria (IPP) contra la criminalidad compleja en un entorno de riesgo.

La nueva empresariedad criminal guatemalteca: los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad

En el período que va desde 1954 hasta 1986 hay un único civil en ejercer la Presidencia de República, el abogado y notario Julio César Méndez Montenegro (del 1 de julio de 1966 al 1 de julio de 1970). Durante su administración las actividades y operaciones insurgentes (de la guerrilla) y contrainsurgentes (del Ejército) alcanzaron cotas de violencia sin precedentes⁶². Posiblemente sean estas circunstancias las que expliquen por qué para 1968 la estrategia político-militar contrainsurgente del Ejército incluye a la propia sociedad civil guatemalteca como objetivo militar, al ser ya considerada “la base social de la guerrilla”⁶³.

Si bien el surgimiento pleno de los CIACS se puede establecer a partir de los ‘80s⁶⁴, las condiciones que hicieron posible su génesis se inician una década antes, y son consecuencia directa de políticas y planes emanados del Alto Mando⁶⁵ militar. Con un enfoque integrador del esfuerzo gubernamental contra el “enemigo interno”, a partir de mediados de la década de 1970⁶⁶ –y con particular ímpetu a partir de la

⁶² En particular, durante el bienio 1968-70, según Dunkerley, J. (1988) *Power in the Isthmus: A Political History of Modern Central America*, London: Verso, p. 459.

⁶³ Entrevista con un oficial (DEM) retirado del Ejército de Guatemala, ciudad de Guatemala, agosto de 2015. Esta decisión es uno de los disparadores de hechos de criminalidad de lesa humanidad que se desarrollarán durante los siguientes años del conflicto armado interno, y que quedarán parcialmente documentados en sendos informes finales de la Iglesia Católica (“Guatemala: Nunca Más”, presentado públicamente en 1998) y de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (“Guatemala: Memoria del Silencio”, presentado un año después).

⁶⁴ Vid. Peacock, S. & A. Beltrán, op. cit.

⁶⁵ Durante las décadas de 1970 y 1980 el Alto Mando guatemalteco estaba conformado por el Presidente de la República en su calidad de Comandante General del Ejército, el ministro de la Defensa Nacional y el jefe del Estado Mayor General del Ejército (EMGE, denominación que es sustituida por la de Estado Mayor de la Defensa Nacional, EMDN, en diciembre de 1983).

⁶⁶ Entrevista con un oficial (DEM) retirado del Ejército de Guatemala, ciudad de Guatemala, agosto de 2015.

⁶¹ Entrevista con funcionario estadounidense, ciudad de Guatemala, agosto de 2015.

década de 1980⁶⁷– el Ejército estableció un entramado de unidades contrainsurgentes *ad hoc* basadas en actividades especiales de inteligencia y contrainteligencia, estratégicamente distribuidas en las principales instituciones gubernamentales, incluyendo al Ministerio de la Defensa Nacional, al Ministerio de Gobernación, al Ministerio de Finanzas y al Estado Mayor Presidencial del Organismo Ejecutivo.

Para comprender las implicancias de este entramado de unidades contrainsurgentes *ad hoc* conviene tener presente algunos de los principales rasgos institucionales de las citadas burocracias gubernamentales.

Para la década de 1970, el Ministerio de la Defensa Nacional (MinDef, establecido en 1945) era básicamente una burocracia militar sin desarrollo alguno de capacidades en materia de control civil sobre los procesos de planificación, programación y presupuestación del adiestramiento y alistamiento militar, reservándose el cargo de ministro para el oficial en actividad de mayor graduación y antigüedad en el Ejército⁶⁸.

En lo que respecta al Ministerio de Gobernación (MinGob, establecido en 1839) era una burocracia civil-policia-militar sin ningún tipo de control de responsabilidad

⁶⁷ Bajo el amparo político-militar-estratégico de “Planes de Campaña”, en particular: “Victoria 82”, “Firmeza 83”, “Reencuentro Institucional 84”, “Estabilidad 85”, “Consolidación 86”, “Fortaleza 87”, “Unidad 88”, “Fortalecimiento Institucional 89”, “Avance 90” [año del asesinato de la antropóloga Myrna Mack por el sargento mayor especialista del Ejército, Noel de Jesús Beteta Álvarez, destinado como operador al EMP], “Fortaleza 91”, “Consolidación 92”, [cuyo Plan de Campaña correspondiente al año 1993 se desconoce; año del asesinato del periodista, político y candidato presidencial Jorge Carpio Nicolle], “Integración 94”, “Integración 95”, “Integración 96” y “Transición Hacia la Paz 97”, que se extenderán varios años después de la firma de los acuerdos de paz con la URNG, hasta –por lo menos– los primeros años del siglo XXI.

⁶⁸ Entrevista con un oficial (DEM) retirado del Ejército de Guatemala, ciudad de Guatemala, agosto de 2015.

profesional sobre su personal y ni de las agencias policiales que supervisaba⁶⁹. Cargaba, además, con pésima reputación social por el ejercicio recurrente de la corrupción y la violencia institucionales que le caracterizaban desde el siglo XIX⁷⁰.

Por su parte, el Ministerio de Finanzas Públicas (MinFin, establecido en 1971) fue desde su inepción una burocracia mayoritariamente civil a la que se le adosó con personal militar y civil de inteligencia en áreas críticas –por ejemplo, el Departamento de Seguridad e Investigaciones Especiales–. Como institución gubernamental mostraba ya permanentes problemas de corrupción, careciendo de mecanismos eficaces para el control de la integridad y responsabilidad profesional sobre sus recursos humanos, particularmente el destinado a las oficinas impositivas, aduaneras y comerciales que por jurisdicción administrativa le correspondía supervisar. Debido a ello, el Ministerio contaba también con una pobre reputación social, mayormente a cuenta de la venalidad de su funcionariado⁷¹.

Finalmente, el Estado Mayor Presidencial⁷² (EMP, establecido en 1945), que además de

⁶⁹ En particular, las extintas Policía Nacional y Guardia de Hacienda. Entrevista con un oficial retirado de la Policía Judicial/Departamento de Investigaciones Técnicas de la ex Policía Nacional, ciudad de Guatemala, agosto de 2015.

⁷⁰ Vid. Black, G. (1984) *Garrison Guatemala*, New York: Monthly Review Press, y Weld, K. (2014) *Paper Cadavers. The Archives of Dictatorship in Guatemala*, Durham and London: Duke University Press.

⁷¹ Entrevista con ex funcionario civil del Ministerio de Finanzas Públicas, ciudad de Guatemala, agosto de 2015.

⁷² Desde su creación en 1945 como Estado Mayor Presidencial (EMP) la agencia militar de inteligencia y seguridad presidencial del Organismo Ejecutivo tuvo varias denominaciones oficiales. En 1963 se la denominó Estado Mayor del Gobierno de Guatemala (EMG). Unos años después, en 1968, se la renombró como Estado Mayor del Presidente de la República (EMPR) y luego –en 1970– nuevamente se retomó su denominación primigenia. Sin embargo, para 1983 se volvería a cambiar su denominación, por la de Estado Mayor del Jefe de Estado (EMJE) para, finalmente, en 1986 volver a nombrarse como Estado Mayor Presidencial (EMP), nombre que

constituir entonces la burocracia militar de inteligencia y seguridad presidencial, logró desarrollarse a partir de la presidencia del coronel Enrique Peralta Aturdía (1963-1966) como una de las principales agencias de actividades especiales de inteligencia y contrainteligencia, excediendo con creces sus misiones y funciones originales de protección ejecutiva, apoyo a las comunicaciones presidenciales y logística general⁷³. El EMP era la quintaesencia de la corporación militar clandestina de palacio, fungiendo como el *sanctasanctorum* político-militar de la República, el círculo íntimo, privilegiado e incontestado de una élite de la oficialidad del Ejército que –bajo la coartada de sus misiones y funciones formales directamente dependientes del Presidente– construyó un Estado dentro del Estado que se autogobernó sin otra referencia político-administrativa que la dada por el Alto Mando castrense y siempre más allá de los límites constitucionales y jurídico-legales⁷⁴.

Éstas unidades contrainsurgentes *ad hoc* a cargo de las actividades especiales de inteligencia y contrainteligencia “promovieron el crimen organizado para financiarse”⁷⁵, convirtiéndose en la génesis de los “poderes ocultos”⁷⁶ y “grupos clandestinos”⁷⁷ que, a partir de la década de 1990, serían técnicamente considerados como CIACS, una

modalidad específica de sindicato criminal⁷⁸ o, en nuestros términos, de empresa criminal compleja.

La característica novedosa de esta empresariedad criminal compleja está dada por la supresión intencional de los límites entre las actividades y fines *políticos* y las actividades y fines *económicos* desde el origen mismo de las experiencias profesionales compartidas por estos contrainsurgentes de Estado⁷⁹. Lo mismo sucedió con los límites entre legalidad e ilegalidad, y entre licitud e ilicitud. Ello estableció una brecha irremontable entre las éticas del servicio público civil y del servicio militar a la nación (que deben dominar el funcionariado gubernamental, sea civil o militar). La debacle moral se evidenció por parte del mismo funcionariado civil y militar en la materialidad de los hechos criminales recurrentes –tanto *durante* el conflicto armado interno como *con posterioridad* a los acuerdos de paz de 1996– protagonizados por individuos con antecedentes profesionales y laborales documentados en dichas instituciones gubernamentales.

Se configuró así un *continuum* ilícito entre lo político y lo económico, cuya trama beneficiaba de manera preponderante al cuadro de oficiales superiores del Ejército (tanto en actividad como en retiro) con pertenencia o vinculación a los destinos militares de inteligencia, de fuerzas de operaciones especiales o de fuerzas de tareas contrainsurgentes durante los años de recrudescimiento del conflicto armado interno, en particular a partir de la década de los años ‘80s.

Desde hace no menos de cuatro décadas que Guatemala trata, en lo que sus recursos y capacidades le permite, de no sucumbir al peso de sus propias iniquidades y contradicciones. A

mantendría hasta su disolución el 30 de octubre de 2003, bajo la presidencia de Alfonso Portillo.

⁷³ Entrevista con un oficial (DEM) retirado del Ejército de Guatemala, ciudad de Guatemala, agosto de 2015. Vid. AHPN (2013) *Testigos del Tiempo. Archivos y Derechos Humanos, Guatemala: Archivo Histórico de la Policía Nacional, y Peacock, S. & A. Beltrán, op. cit.*

⁷⁴ Entrevista con un ex funcionario civil de inteligencia del EMP, ciudad de Guatemala, agosto de 2015.

⁷⁵ Panth, S. (2011) “*Changing Norms is Key to Fighting Everyday Corruption*”, *Communication for Governance and Accountability Program (CommGAP) Discussion Paper, Washington DC: The International Bank for Reconstruction and Development/The World Bank*, p. 41.

⁷⁶ Peacock, S. & A. Beltrán, *op. cit.*; y Brands, H. (2010) *Crime, Violence, and the Crisis in Guatemala: A Case Study in the Erosion of the State*, Carlisle, PA: *Strategic Studies Institute, U.S. Army War College*, p. 19 y ss.

⁷⁷ Peacock, S. & A. Beltrán, *op. cit.*

⁷⁸ Brands, H., *op. cit.*, p. 19 y ss.

⁷⁹ Entrevista con un oficial (DEM) retirado del Ejército de Guatemala, ciudad de Guatemala, agosto de 2015.

la problemática de un Estado fiscalmente desfinanciado, institucionalmente subdesarrollado e infraestructuralmente desinvertido hay que agregarle, además, el desarrollo de una serie de procesos de cambio demográfico y sociales que demandan mayor y mejores niveles de gobernanza y gobernabilidad por parte de la sociedad civil a su institucionalidad. Sin embargo, de manera progresiva desde, por lo menos, medianos de la década de 1980, la fragilidad sistémica del Estado guatemalteco fue aprovechada para la emergencia de un nuevo tipo de empresas criminales complejas, localmente conocidas como “cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad” (CIACS).

Uno de los saltos cualitativos más relevantes – por sus implicancias estratégicas– que han conseguido los CIACS a partir de la década de 1990 es resultado de su interés y destreza demostrada para legitimarse por medios electorales, al amparo de actividades y operaciones de captación, infiltración y/o de penetración de los principales partidos políticos y poderes del Estado. Así, al entender y usufructuar del juego político-partidario y político-electoral, este tipo de empresas criminales dan un paso más en su complejidad, permitiéndose intervenir en los principales procesos ejecutivos, legislativos y judiciales que brinda un Estado constitucional-liberal de derecho como el guatemalteco.

Esta creciente complejidad de los CIACS se ha desarrollado históricamente a través de una serie de etapas más o menos sucesivas.

Primero, con el aprovechamiento de la escisión del Partido de Avanzada Nacional (PAN)⁸⁰, cuya principal fracción devino en el Partido

⁸⁰ Fundado el 15 de mayo de 1989 y autodenominado ideológicamente como de “derecha neoconservadora”. Entrevista con un dirigente partidario del PAN, ciudad de Guatemala, agosto de 2015.

Unionista (PU)⁸¹. Bajo la aquiescencia de los cuadros directivos del unionismo se ensamblarían una sucesión de CIACS alrededor de la figura del entonces presidente Álvaro Arzú (período 1996-2000)⁸² y que anidarían institucionalmente en:

- el Estado Mayor Presidencial (EMP) del Organismo Ejecutivo, así como en el comando militar especial del Ejército denominado “Guardia Presidencial”;
- el Ministerio de la Defensa Nacional (MinDef);
- la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN);
- el Ministerio Público (MP), por medio de una unidad clandestina conocida como “La Oficinita”;
- el Ministerio de Gobernación (MinGob) y la Policía Nacional Civil (PNC);
- el área a cargo de la seguridad del Ministerio de Finanzas (MinFin); y
- la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), entidad estatal descentralizada encargada de recaudación impositiva y la fiscalización aduanera.

Segundo, con la creación del partido Frente Republicano Guatemalteco (FRG)⁸³. Bajo la aquiescencia de los cuadros directivos del eferregismo se ensamblarían una sucesión de CIACS entorno a la figura del entonces presidente Alfonso Portillo (período 2000-2004) y que anidarían institucionalmente en:

⁸¹ Fundado el 23 de septiembre de 2002 y autodenominado ideológicamente como de “centroderecha neoliberal”. Entrevista con un dirigente partidario del PU, ciudad de Guatemala, agosto de 2015.

⁸² Vid. *InSight Crime* (2015) CIACS, en <<http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-guatemala/ciacs>> [Consulta: 20 mar. 16]; y Peacock, S. & A. Beltrán, *op. cit.*, p. 23.

⁸³ Fundado el 10 de enero de 1990 y autodenominado ideológicamente como de “derecha conservadora cristiana”. Entrevista con un exmilitante partidario del FRG, ciudad de Guatemala, agosto de 2015.

- el EMP, luego parcialmente reformado y rebautizado a partir del 24 de septiembre de 2003 como Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad (SAAS) del Organismo Ejecutivo (esto es, la Presidencia de la República);
- el MinDef;
- la Dirección de Inteligencia del EMDN;
- el MinGob y la PNC;
- el área responsable de la seguridad del Ministerio de Finanzas (MinFin); y
- la SAT.

Tercero, con la creación del partido Gran Alianza Nacional (GANA)⁸⁴. Bajo la aquiescencia de sus cuadros directivos se ensamblarían una sucesión de CIACS entornados alrededor de la figura del entonces presidente Óscar Berger Perdomo (período 2004-2008) y que anidarían institucionalmente en:

- la SAAS del Organismo Ejecutivo;
- el MinDef;
- la Dirección de Inteligencia del EMDN;
- el MinGob y sus agencias de seguridad, en particular, la PNC, el Sistema Penitenciario y la Dirección General de Inteligencia Civil (DIGICI); y
- la SAT.

Cuarto, con la creación del Partido Patriota (PP)⁸⁵. Bajo la aquiescencia de sus cuadros directivos se ensamblarían una sucesión de CIACS entornados alrededor de la figura del ex presidente Otto Pérez Molina (período 2011-2015) y que anidarían institucionalmente en:

- el Organismo Ejecutivo;

- el Organismo Judicial;
- el MinDef;
- la Dirección de Inteligencia del EMDN;
- el MinGob y sus agencias de seguridad, en particular, la PNC, el Sistema Penitenciario y la Dirección General de Inteligencia Civil (DIGICI);
- la SAT; y
- el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), entidad estatal autónoma encargada de brindar servicios de salud y seguridad social a la población afiliada.

Dada la importancia de lo logrado por el general Otto Pérez Molina, al conseguir ser electo Presidente de la República con su propio instrumento electoral, el Partido Patriota, dedicaremos la siguiente sección a describir la notable trayectoria de su ascenso y consolidación, que culminaría en la crisis institucional y sociopolítica del 2015, que Guatemala aún intenta mitigar.

Auge y caída del general Otto Pérez Molina

Para cuando fue electo presidente de Guatemala en la segunda vuelta del domingo 11 de septiembre de 2011, los antecedentes del general y político Otto Pérez Molina mostraban una carrera profesional (militar y política) de tendencia claramente ascendente, con escasos o pocos riesgos reputacionales (convenientemente soslayados por sus socios, apoyos y simpatizantes), claramente pragmática y, por sobre todas las cosas, eficaz.

De actuación destacada como infante y paracaidista de las fuerzas de operaciones especiales Kaibil del Ejército durante el conflicto armado interno guatemalteco, se destacaría como uno de los líderes del grupo de “oficiales jóvenes” que el 23 de marzo de 1982 perpetró el golpe de Estado contra la presidencia del terrateniente y general Fernando Romeo Lucas García, a quien

⁸⁴ Fundado el 26 de junio de 2005 y autodenominado ideológicamente como de “centroderecha neoliberal”. Entrevista con un dirigente partidario de la GANA, ciudad de Guatemala, agosto de 2015.

⁸⁵ Fundado el 13 de marzo de 2001 y autodenominado ideológicamente como de “derecha neoconservadora”. Entrevista con un exdirigente partidario del PP, ciudad de Guatemala, agosto de 2015.

desplazaron por el general retirado José Efraín Ríos Montt, quien había sido el carismático director en la Escuela Politécnica (colegio de oficiales del Ejército de Guatemala) de estos “oficiales jóvenes”.

Ello no le impediría, sin embargo, respaldar nuevamente un golpe de Estado, pero esta vez contra Ríos Montt, liderado por su propio ministro de la Defensa, el general Óscar Mejía Víctores, hecho que generaría ciertas condiciones favorables al retorno de la democracia representativa tras la promulgación de la Constitución de 1985.

Con la consolidación del orden constitucional a partir de la presidencia de Vinicio Cerezo (1986-1991), Otto Pérez Molina desarrollaría una perspicaz y ambiciosa experiencia en sus destinos dentro del aparato de la inteligencia militar guatemalteca, lo que le permitió establecer una creciente influencia política, tanto dentro del Ejército como en las élites políticas y económicas del país.

En 1993, como director de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional, sería el factótum de la renuncia del presidente Jorge Serrano, al fracasar su intento de autogolpe recordado como el “serranazo”⁸⁶. Como recompensa a su actuación, el coronel Otto Pérez Molina sería designado por el presidente Ramiro de León Carpio jefe del EMP, entonces una agencia de inteligencia y seguridad del Ejército adscripta al servicio del Presidente de la República.

Para 1996, durante la presidencia de Álvaro Arzú (1996-2000), el ya general Otto Pérez

Molina –en su condición de representante designado por el Gobierno de Guatemala– deviene en uno de los principales interlocutores con el liderazgo de la URNG durante las negociaciones que concluirían en los *Acuerdos de Paz Firme y Duradera*, siendo uno de los signatarios de los mismos.

El 13 de marzo de 2001 funda –junto a excompañeros militares y un grupo de empresarios emergentes– el Partido Patriota (PP) con una doctrina que amalgama principios políticos neoconservadores con un enfoque liberal en materia económica. Con esta herramienta electoral, en los comicios generales de 2004 se hace de una diputación al Congreso por listado nacional. Intentando aprovechar su popularidad, el recién asumido presidente Óscar Berger le ofrece un lugar prominente en su Gabinete, que acepta. Se convierte así en “comisionado de Seguridad y Defensa”, con la idea de supervisar y dirigir todas las actividades y operaciones de seguridad interior y exterior de Guatemala, lo que le da (en la práctica) un lugar preponderante frente a los tradicionales aparatos burocráticos de la policía (que responden al Ministerio de Gobernación) y de la milicia (que responden al Ministerio de la Defensa). Sin embargo, su ambición se frustra, y distanciado del presidente, reasume su banca de diputado, hasta el 2008.

En las elecciones generales de 2007 es candidato a presidente, aunque pierde en la segunda vuelta a frente al socialdemócrata Álvaro Colom. Pero tendrá su revancha en las elecciones generales de 2011, ganando cómodamente en la segunda vuelta.

El 14 de enero de 2012, con 61 años, este general retirado de carrera destacada en el Ejército de su país, devenido en político avezado y fundador de su propio Partido Patriota se convierte en el séptimo presidente de la era democrática de Guatemala, para el período 2012-2016, durante el cual –

⁸⁶ El “serranazo” fue un intento de autogolpe perpetrado por el entonces presidente Jorge Serrano el 25 de mayo de 1993 por medio del Decreto 1-9. Allí se disponía la disolución del Organismo Legislativo (Congreso de la República), de la Corte de Constitucionalidad y de la Corte Suprema de Justicia, y se destituía al Procurador General de la Nación. Además, se solicitaba al Tribunal Supremo Electoral que convocara en un plazo de 60 días a una Asamblea Nacional Constituyente.

aseguraba– promovería los necesarios “cambios estructurales” que su país requería.

El entonces presidente del Organismo Legislativo, Gudy Rivera –correligionario del Partido Patriota, amigo y consejero– fue el encargado de tomar solemne juramento al nuevo mandatario, que en su discurso de investidura el 14 de enero de 2012 fijaba las prioridades de su administración en la “prevención y en el combate [sic] al narcotráfico”, en “prevenir el delito, defendernos de los criminales y fomentar nuevos ámbitos de convivencia pacífica” y en llevar a cabo un “pacto contra el hambre” o política de “Hambre Cero” que permitiera “enfrentar de manera decidida el flagelo de la desnutrición crónica dentro del amplio concepto de la seguridad alimentaria nutricional”. Pero, además, atento a las demandas sociales y mediáticas del momento, Otto Pérez Molina prometía “rescatar las instituciones públicas del desorden y la corrupción que las tiene infectadas” y diagnosticaba:

“(...) El déficit en la salud, en la educación y en la desnutrición ha alcanzado grandes límites es urgente unir nuestros esfuerzos para dirigir el rumbo con energía y con liderazgo y les hablo de una quiebra moral, porque los valores tradicionales guatemaltecos casi se han perdido el concepto de respeto a la autoridad, la justicia y el imperio de la ley han sido sustituidos por una cultura de corrupción e impunidad, una corrupción que se ha sistematizado, que se ha generalizado y por eso es gran deber de nosotros rescatar el rol fundamental de la familia como piedra angular de la sociedades para crear mejores hombres y mujeres comprometidos con el desarrollo de la población, tal y como lo expresa la Constitución Política de la República, hoy más que nunca necesitamos de la restitución de nuestros valores morales como la honradez, el

respeto, reconocimiento positivo de nuestra diversidad, la plena inclusión de nuestros pueblos indígenas el trabajo arduo y la libertad (...)”⁸⁷ [sic].

Sin embargo, a tres años y un poco más de un mes de su investidura como presidente de la República la administración de Otto Pérez Molina comenzaba a desmoronarse sin remedio. Primero, fue la búsqueda y captura infructuosa (por su huida) del secretario privado de la vicepresidenta Roxana Baldetti, acusado por la CICIG de ser parte de una banda de delincuentes dedicada a la defraudación aduanera e impositiva del Estado, un caso conocido como “La Línea” (en referencia a la línea telefónica que utilizaban los tramitadores aduaneros de la banda delictiva para facilitar la defraudación de los importadores a cambio de pagos indebidos). En aquellos días iniciales de la causa se instaló rápidamente la sospecha (judicial y periodística) de que los seudónimos “La R” (por “Roxana”), “La 2” (por ser la vicepresidenta) y “La Señora” –que aparecían regularmente mencionados en las escuchas telefónicas realizadas por la CICIG y el Ministerio Público– hacían clara referencia a Roxana Baldetti. La reacción social, usualmente contenida por la tradicional parsimonia y bondad chapina, se alteró el 25 de abril de 2015 y una extraordinaria e histórica marcha pacífica en la capital exigió la salida de la vicepresidenta, que finalmente renunciaría el 9 de mayo.

Sucesivas actividades de inteligencia e investigación criminal que incluyeron el allanamiento de propiedades, la obtención de documentación, el relevamiento de nuevos testimonios y el análisis/síntesis criminológico y criminalístico de lo reunido permitieron solventar en las siguientes semanas una causa penal lo suficientemente grave como para que el 21 de agosto de 2015 la CICIG y el Ministerio

⁸⁷ Discurso de investidura del Presidente de la República de Guatemala Otto Pérez Molina, 14 de enero de 2012.

Público giraran una orden de captura contra la propia ex vicepresidenta Roxana Baldetti y, lo que es más grave aún, una solicitud de antejuicio⁸⁸ contra el todavía presidente Otto Pérez Molina por los delitos de cohecho pasivo, asociación ilícita y caso especial de defraudación aduanera, revelando explícitamente su rol director de toda la trama delictiva.

Desaforado por el Congreso el 1 de septiembre de 2015, al día siguiente Otto Fernando Pérez Molina renunciaría a la Presidencia de la República, faltando sólo cuatro días para las elecciones generales del domingo 6 de septiembre que definirían su sucesor constitucional en el Organismo Ejecutivo (y de cuya segunda vuelta resultaría electo el actual presidente de Guatemala, el actor Jimmy Morales Cabrera). El 3 de septiembre el ya expresidente se presentaría por sus propios medios en tribunales para enfrentar una primera audiencia, de la cual saldría detenido con destino al cuartel de Matamoros, donde a la fecha (marzo de 2016) permanece recluido.

Conclusiones preliminares

La renuncia de Otto Pérez Molina y el desmantelamiento del Partido Patriota están lejos de ser una historia con final feliz para Guatemala. La mera posibilidad de organizar un esfuerzo político partidario como vector de una empresarialidad criminal subyacente plantea no sólo desafíos criminológicos, criminalísticos, de seguridad y justicia

⁸⁸ Es un procedimiento especial que debe tramitarse previamente para poder exigir la responsabilidad penal a dignatarios y funcionarios políticos por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones. El derecho de antejuicio es inherente al cargo, inalienable, imprescriptible e irrenunciable. Es una garantía que leyes específicas otorgan a dignatarios y funcionarios políticos guatemaltecos de no ser detenidos ni sometidos a procedimiento penal ante los órganos jurisdiccionales correspondientes, sin que previamente exista declaratoria de autoridad competente.

extraordinarios para un país sistémicamente frágil como Guatemala, sino que debe ser interpretado como un llamado de atención tanto para el Triángulo Norte centroamericano como para el resto de América Latina.

El Partido Patriota es, en este sentido, la consumación contemporánea de uno de los CIACS más evolucionados de la empresarialidad criminal compleja, al haber conseguido convertirse en una herramienta electoral eficaz para la captura *a derecho* (esto es, por medios legales) del Gobierno de la República, lo que implica un verdadero salto cualitativo con respecto al tradicional “golpe militar” típico de los Estados burocráticos-autoritarios⁸⁹ que predominaron en América Latina durante la Guerra Fría. Este hecho, todavía soslayado por la ciencia social contemporánea (en particular la criminológica), es el que debe servir como marco de referencia para entender el auge y caída del general y ex presidente Otto Pérez Molina y su Partido Patriota, y sus implicancias geopolíticas.

Fue un esfuerzo estratégico y disciplinado que por momentos hasta puede caracterizarse como “exitoso” de transfiguración de una variedad irregular de agrupamientos de oficiales retirados del Ejército junto a civiles de diversas proveniencias pero de vinculaciones ideológicas, profesionales o laborales con aquellas unidades creadas *ad hoc* para el empeñamiento contrainsurgente⁹⁰, en un proyecto político (electoral) y económico (empresarial) que –de no mediar la actuación de un organismo de las Naciones Unidas, junto a la cooperación internacional y un equipo decidido de fiscales conducidos por la Fiscal

⁸⁹ Vid. O'Donnell, G. (1996) *El estado burocrático-autoritario. Triunfos, derrotas y crisis*, Buenos Aires: Editorial de Belgrano.

⁹⁰ Algunas reconvertidas, a partir de la década de 1990, en unidades contranarcóticos de la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional. Entrevista con un oficial (DEM) retirado del Ejército de Guatemala, ciudad de Guatemala, agosto de 2015

General de la República Thelma Aldana– podría haberse reproducido sistémicamente como dispositivo de gobernanza y gobernabilidad para Guatemala y, eventualmente, para el resto del problemático Triángulo Norte centroamericano.

A los efectos del perfilamiento forense debe notarse que del estudio de los CIACS que emergieron durante los últimos 25 años (1990-2015) resultan salientes los siguientes rasgos:

1. que los CIACS se ensamblaron con aquiescencia de los cuadros directivos de los partidos políticos triunfantes en elecciones democráticas donde los hechos que involucran irregularidades electorales fueron escasos y sin repercusión alguna en el resultado final;
2. que independientemente de sus antecedentes históricos en todos los casos éstos partidos políticos se han autodefinido –y han sido parte– de la derecha del espectro ideológico-político guatemalteco;
3. que en todos los casos los CIACS amalgamaron una trama mixta, cívico-militar, con conexidades jurisdiccionales en los tres poderes del Estado (Organismo Ejecutivo, Organismo Legislativo y Organismo Judicial), incluyendo por momentos al mismo Ministerio Público; y
4. que en todos los casos el centro de gravedad operacional de los CIACS se situó en torno a personal militar (retirados o en actividad) y civil (mayoritariamente abogados de bufetes privados y funcionarios del Organismo Judicial y del Ministerio Público, así como personal policial y penitenciario) con antecedentes laborales o en la nómina de diversas unidades institucionales o parainstitucionales vinculadas, en última instancia, a la Dirección de Inteligencia militar.

Para finalizar, creemos que pueden conjeturarse al menos tres factores contextuales de la “tormenta perfecta” que impulsó la emergencia y persistencia de los CIACS en la política y economía guatemalteca durante las últimas décadas, en particular:

1. Un primer factor contextual resulta del hecho de que Guatemala devino paulatinamente en algo parecido a un Estado cuasi-fallido, básicamente porque sus administraciones gubernamentales han sido ineficaces para brindar las prestaciones básicas de salud, educación, bienestar, justicia y seguridad pública a la sociedad civil. Este factor propio del contexto guatemalteco, por su carácter primario y crítico en la co-determinación de la realidad institucional y social del país, sirve a los dos restantes factores contextuales para su articulación, por lo que bien puede ser considerado una (macro) tendencia contribuyente fundamental desde al menos la segunda mitad del siglo XX guatemalteco.
2. Un segundo factor contextual está dado por los procesos paralelos de regeneración de demandas socioeconómicas, tanto en la base social mayoritaria pobre, como en las fragmentadas clases medias guatemaltecas y en las elites políticas, económicas y culturales del país. Las necesidades de cambio social progresivo de base, con una demografía joven y dinámica que no puede ser en su mayoría absorbida por el mercado laboral formal (pequeño y oligopolizado) conduce inexorablemente a dos alternativas salientes: (1) el empleo *público*, esto es, su acceso –amañado o no, precario o no– a alguna oficina gubernamental local o nacional; o (2) el empleo *informal*, esto es, la búsqueda de su sustento usualmente intermitente e irregular en los múltiples y variados mercados informales, sean

legales como ilegales. Por otro lado, a los procesos que tienen lugar en la base de la pirámide social guatemalteca se agregan los procesos de conservación del *statu quo* de las elites locales, en un país donde la actividad económica rentable y competitiva que garantiza el acceso a los mercados externos está concentrada en un puñado de grupos familiares con capacidad para desfinanciar la actividad de las administraciones públicas y, con ello, regular el pulso del poder político-institucional, político-partidario, político-gremial y político-mediático.

3. Un tercer factor contextual que ha alimentado la emergencia y persistencia de CIACS está vinculado con la clara insuficiencia de oportunidades reales para el desarrollo económico de la base social guatemalteca, lo que ha funcionado –y funciona– como un poderoso incentivo para el aprovechamiento del poder institucional (que emana de las misiones y responsabilidades de las diversas agencias gubernamentales, con particular énfasis, aquellas que tienen un peso específico en el devenir político del país, en particular, el Ejército) y sus sistemas asociados como medio para el ascenso y la consolidación en un entorno básicamente ocluido a las oportunidades dinámicas por ausencia de mercados transparentes y competitivos.

En otras palabras, los CIACS han sabido sacar ventaja de los persistentes problemas de gobernanza (políticos) y bienestar (económicos) del sistema social guatemalteco, por vías distintas pero complementarias: (1) como fuerza organizadora de los recursos y capacidades necesarias para establecer las relaciones de mando/obediencia sin las cual ningún grupo social puede funcionar y (2) como generadores competitivos de oportunidades de negocios y enriquecimiento de sus miembros en un país que tiene

prácticamente ocluido cualquier mecanismo lícito de ascenso social.

En general, en situaciones sociales e institucionales como las de Guatemala, suelen ser las redes más dinámicas (mejor organizadas) las que tienden a obtener la mayor ventaja competitiva. Además, si estas redes tienen la visión y dedicación para expandir su poder, influencia y legitimidad a la política partidaria y electoral, el repertorio de recursos y capacidades de las mismas se expande notablemente. Esto es, en parte, lo que ha estado sucediendo en Guatemala en los últimos cuarenta años. Los CIACS fueron asumiendo de manera sucesiva nuevas oportunidades de vida emergentes de circunstancias políticas, económicas y culturales predominantes en un determinado momento. Y en cada caso, lograron establecer narrativas simples, claras y fácilmente comprensibles que dieran cuenta de su eficacia y eficiencia como experiencia exitosa de obtención de poder, influencia, legitimidad, bienestar indebido e impunidad, la deontología fundante de su razón de ser.

La resiliencia de los CIACS en las tres últimas décadas de la historia guatemalteca es todavía un asunto a ser estudiado, pero sobresale el hecho de que el perfilamiento criminal de sus principales miembros muestra claros rasgos de ambición, carencia de escrúpulos e impenitencia pertinaz. Ambiciosos y bien capitalizados, por ser herederos de un capital social privilegiado (debido a que el Ejército de Guatemala es una de las corporaciones con mayor capilaridad social del país) y con cierto capital reputacional (debido a que el Ejército es percibido socialmente como una de las pocas corporaciones gubernamentales con algún grado de funcionalidad). Inescrupulosos, por estar bien predispuestos a ejecutar acciones corruptas o violentas que conllevan la transgresión de la normativa jurídica, y porque lo que hacen está motivado por la obtención indebida de beneficio político y/o económico

privado, que pueden alcanzar gracias a –y por el ejercicio de– una función pública asignada. E impenitentes, porque procuran (cuando no, logran) encubrir activamente su comportamiento antijurídico, obteniendo la necesaria impunidad para disfrutar de beneficios políticos y económicos impropios y mal habidos.

Los CIACS, por sus recursos y capacidades, su estrategia y sus tácticas son una evolución competitiva con rasgos de asociación público-

privada. Para el caso de América Latina, estos elementos deben ser considerados al estudiar las nuevas amenazas emergentes de la empresariedad criminal compleja, esto es, político-económica, resultante de individuos y agrupamientos provenientes o con vinculaciones a agencias gubernamentales a cargo de los servicios de inteligencia, seguridad, defensa y justicia, porque el caso guatemalteco demuestra fehacientemente que es allí donde anida el huevo de la serpiente.

El contenido de los artículos del presente boletín es responsabilidad exclusiva de sus autores y no es necesariamente compartido por los integrantes del Equipo de Trabajo. Los comentarios sobre la presente publicación pueden ser remitidos a: difusionrdnisiae@gmail.com

ESTIMADO LECTOR

Si desea suscribirse a esta publicación, lo invitamos a solicitarlo a la dirección difusionrdnisiae@gmail.com

Cordialmente,

Equipo de Redacción del RDN ISIAE

DEAR READER

If you want to subscribe to this publication, we invite you to send your request to difusionrdnisiae@gmail.com

Yours faithfully,

RDN ISIAE Editorial staff

ESTIMADO LEITOR

Se você deseja se inscrever a esta publicação, o convidamos a nos enviar a solicitação a difusionrdnisiae@gmail.com

Cordialmente,

O equipe editorial do RDN ISIAE

CARI

**Consejo Argentino
para las Relaciones
Internacionales**